Martes 26 de Febrero de 1878

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

MONTEVIDEO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Martes. Santos Sebastian, Aparicio y Cesáreo.
San Alejandro, obispo, en Alejandría.
San Faustino, obispo, en Bolonia.
San Porfirio, obispo, en Gaza de Palestina.
San Andrés, obispo y confesor, en Florencia.
57 dias trascurridos, faltando 308 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 28 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1802—Nacimiento de Victor Hugo.
Victor María Hugo, célebre poeta francés, nació en Besançon el 26 de Febrero de 1802, de una familia ennoblecida en 1531. Su padre, lorenés de nacimiento, voluntario bajo la República, llegó bajo el Imperio, á fuerza de valor y de brillantes servicios, á ser general y gobernador de las mas importantes provincias de España. Su madre, al contrario, habia sido una salteadora vendeana, batida en el Bocage con las señoras de Bonchamp y de Larochejaquelein. Siguió muy jóven los ejércitos imperiales, pasó en Paris los años 1805 y 1806, despues fué llevado á Italia, donde su padre, gobernador de la provincia de Avellino, perseguía á todo trance á Fra-Diavolo, el célebre bandido. Despues de haber visto Florencia, Roma y Nápoles, regresó á Paris en 1809. El jóven Hugo encontró allí durante dos años una dulce y fecunda existencia en ese antiguo convento de los Feuillantines, donde empezó estudios sérios, bajo la direccion de un proscripto, el general Lahorie, cerca de su madre y de la jóven que un dia debia ser su esposa.
Leia ya á Tácito, cuando su preceptor fué traicionado, envenenado y muerto por el gobierno imperial, lo cual contribuyó con la educacion materna, á desenvolver ese fervor realista que inspiró las obras de su juventud. Llamado á España por su padre (1811), pasó un año en el seminario de los nobles. No tenia mas que diez años y ya hacia versos. Cuando los Cien Dias, fué colocado con su hermano Eugenio en una institucion preparatoria para la Escuela politécnica por su padre, que los destinaba á la carrera militar, donde estudió las matemáticas sin descuidar la poesía. A los 14 años compuso una trajedia aristotélica. En 1817 trató el punto sometido á concurso por la Academia, y se anunció en su pieza como un poeta de 15 años. La Academia se creyó mistificada y, en lugar del premio, no le concedió mas que una mencion honorable.
De 1819 á 1822, el jóven poeta presentó tres piezas á la Academia de los juegos florales de Toulouse, donde obtuvo tres veces el premio y fué proclamado maestro de los juegos florales. De 1822 á 1827 publicó varias obras que fueron muy aplaudidas. La revolucion de 1830 despertó en Victor Hugo el amor á la libertad y le inspiró el culto de las glorias nacionales, sin esceptuar la de Napoleon. De 1831 á 1837 dió á luz una porcion de novelas y poesías; varias de las primeras han sido puestas en ópera. Hizo su entrada en la Academia en 1841, encargándosele despues de recibir á Saint-Marc Girardin y á Sainte-Beuve. En 1845 fué nombrado par de Francia por el rey Luis Felipe.
Cuando la revolucion de Febrero, fué enviado á la Asamblea constituyente. Disuelta esta, fué reelecto para la Asamblea legislativa donde pronunció brillantes discursos sobre varias cuestiones importantes que se le sometieron.
Al mismo tiempo luchaba en la prensa por la causa de la revolucion. Fundó en 1848 un diario, *L'Evénement*, que fué perseguido, condenado y suprimido, reapareciendo bajo el título de *L'Avénement*. Despues del golpe de Estado del 2 de Diciembre, Victor Hugo fué el primero que estaba en lista para espulsar del territorio francés. Se retiró con su familia á la isla de Jersey, de donde fué obligado á alejarse en 1855. En su destierro ha dado á luz obras tales como las *Contemplaciones*, *La Leyenda de los Siglos*, *Los Miserables*, *Los trabajadores del mar*, etc.
Cuando el plebiscito del 8 de Mayo de 1870, ratificando la nueva Constitucion del Imperio, publicó en el *Rappel* una protesta titulada: «*No*, en dos letras esa palabra dice todo.» La revolucion del 4 de Setiembre lo llevó á Paris, donde fué recibido con entusiasmo. Cuando la tentativa insurreccional del 31 de Octubre, figuró en la lista del comité de salud pública, proclamado en el Hotel-de-Ville. En 1871 fué nombrado representante á la Asamblea Nacional, pronunciándose contra la paz y rechazando los preliminares. Permaneció en la capital despues de la muerte de su hijo, y defendió la columna Vendôme contra los decretos de la Comuna en una composicion inserta en el *Rappel*, pasando en seguida á Bruselas.
Presentado por toda la prensa radical como candidato de Paris en la eleccion de 1872, declinó el mandato imperativo, pero aceptó el mandato derivado de un contrato.
Durante el sitio de Paris se tiró una nueva edicion del libro de los *Castigos* que alcanzó á mas de cien mil ejemplares; apareciendo posteriormente un volúmen de poesías titulado *El año terrible*. Actualmente reside en Paris.
1871—Tratado de paz entre Francia y Alemania.
1875—Varios ciudadanos orientales fueron deportados á la Habana en la barca *Puig*.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Idea dedica su editorial á analizar y comentar la conferencia del Dr. D. José Pedro Ramirez en el Ateneo.

* *

El Gobierno ha regalado á la República Argentina el cuadro de Blanes, que representa la revista pasada por el General San Martin á sus tropas en Rancagua.
El Dr. D. Angel J. Carranza ha escrito un artículo crítico sobre este cuadro.
D. Domingo Ordoñana ha enviado el artículo á *La Nacion*.
Y el colega publica la carta y el artículo en su seccion editorial.
Viene despues un artículo en que ensalza las virtudes de la Sra. doña María Antonia Agell de Hocquard.
El Jefe Político de Tacuarembó ha enviado al [illegible]

[illegible]

La Nacion publica las cartas que con este motivo han cambiado entre el Sr. Vidal y el Sr. Tavolara.
[illegible]

La Colonia Española desaprueba la intervencion del Gobierno Argentino en Corrientes. [illegible]

L'Italia Nuova dedica su editorial á honrar la memoria de [illegible]

La Revista Mercantil reproduce el proyecto de convenio acordado entre el Gobierno y la Comision [illegible]

El Telégrafo Marítimo la emprende con el corresponsal del *Jornal do Commercio* en Montevideo, [illegible]

[illegible]

La Tribuna no contiene ningun editorial.

[illegible]

mas severa y tiránica rigidez en todo lo concerniente á medidas sanitarias del puerto, cooperando en el mismo sentido las autoridades policiales y municipales de la capital que tanto tienen que hacer en este asunto.
A solicitud de algunos miembros de sociedades corales que han solicitado permiso para salir por las calles en este carnaval, dice el colega que tiene mucho gusto en recomendar esta peticion y que no se esplica la razon ó mas bien la sin razon con que se niega el permiso solicitado: que tanto motivo habria para negarlo á los músicos ambulantes que circulan todo el año por las calles: que la razon porque en otro tiempo se prohibieron las comparsas corales, fué la de evitar que se esplotase la caridad pública pidiendo dinero en nombre de algunas casas de beneficencia: pero que prohibida esa esplotacion, no hay el menor fundamento para impedir que salgan á la calle 15 ó 20 comparsas corales y musicales.

Confusiones económicas

Dos amigos disputaban un dia sobre si se decia, *truje* ó *traje*.
Llegando un tercero lo hicieron juez y falló que se decia *traje*.
El que eso sostenia, exclamó triunfante:
¡No te decia que era del verbo *trajer!*
De esto nos acordamos al ver empeñados á dos diarios en una cuestion económica; nada menos que sobre el sistema proteccionista y sobre el libre cambio—inspirándose cada uno, no en las conveniencias generales, sino en las particulares.
El uno defiende á capa y espada los intereses de los productores del pais—el otro el de los introductores de artículos estranjeros, pero ambos con razones especiosas.
Aquel olvida que la verdadera conveniencia está en que los habitantes del pais consuman la mejor clase de artículos á precios los mas módicos; beneficio que se obtiene por el libre cambio absoluto.
Este otro olvida que la conveniencia del pais está en ser tributario del estranjero en la menor cantidad posible, y desconoce por completo la ventaja de que el balance de la importacion y la exportacion se salde con productos, y que el trabajo es riqueza.
Ambos, en apoyo de sus opiniones ocurren á buscar cuál es la conveniencia fiscal; por cuál sistema se encuentra mas renta: si por la industria ó por el comercio de importacion.
El que por lo último se pronuncia apela á los números, y concretándose únicamente á un artículo, demuestra que el pais, en solo un año que toma por base, ha dejado de introducir del estranjero por valor de pesos 161,474:40 (22,427 barricas de cerveza á 7.20 cada una); y encuentra el hecho muy lastimoso, porque, al propio tiempo, ha dejado el fisco de percibir pesos 59,055 de derechos de Aduana; y lo curioso es, que no concibe á dónde se habrá ido ese capital, porque, segun él, la industria nacional, en ese ramo, que ha alejado del mercado el valor de $ 161,474:40 se halla en el mismo estado que antes—fenómeno bien singular.
Parece sin embargo, que el pais produce 22,427 barricas de cerveza ó sea 89,708 docenas de botellas mas que en 1874—y que las fábricas del pais, para llegar á ese resultado, deben haber progresado.
Si la conveniencia de un pais está en que el gobierno no tenga mas que poner un cuerpo de empleados para percibir los derechos de Aduana que se cobran sobre los artículos que se introducen, debe propender á que nada se produzca en el pais.
Mayor conveniencia habrá en que no haya en el pais sementeras.
Del esterior nos vendrán los granos—y mejor será que no haya molinos—que la harina nos venga ya confeccionada, como antiguamente.
Que no haya en el pais quien confeccione un traje ni haga un par de zapatos.
Mejor seria aun que ni industria ganadera existiese, porque entonces nos llegaría de alguna parte, como llega al Brasil y á la Habana, charque ó carne tasajo, ó carne conservada como se lleva á Francia é Iglaterra.
Entonces se veria, cómo si los 400,000 habitantes del pais se limitan á consumir, los derechos de importacion adquiririan proporciones fabulosas.
Solo que faltaria á este *sencillo plan económico* —los consumidores—ó al menos, existiendo, serian bocas dispuestas á consumir; pero sin dinero con qué pagar los artículos [illegible]

[illegible]

El comercio no se hace por caridad—y allí donde no hay dinero [illegible]

No habria trabajo para nadie, ni para los barberos, porque nadie tendria con que pagar ni una afeitada.

Y no se diga que exageramos, [illegible]

La exageracion hipotética es el mejor medio de hacer palpable la verdad que se quiere demostrar.

[illegible]

REMITIDOS

Señor Colaborador Z.

(Continuacion.)

[illegible]

cifras que figuran en el resúmen estadístico en cuestion, carecen de esa indispensable condicion.
Nótase al efecto en el referido resúmen del año 1877, que los valores oficiales calculados de la partida carnes, si bien está en la proporcion del número de animales faenados para tasajo, no se hace mencion alguna de las carnes conservadas ni del *extractum carnis*, los que por sí solos hacen inclinar considerablemente la balanza de esos valores á favor de la produccion. Y la Mesa Estadística prescinde de las 119,000 cabezas destinadas á ese objeto, á no ser que las haya incluido en la partida que titula *otros productos*; pero esto no es de creer, si se debe tomar en cuenta la cifra de $ 10.028,376, cifra, unida que sea á los $ 2.674,189 que corresponde á las carnes segun el *resúmen* en cuestion, no alcanza con mucho á cubrir el valor intrínseco de la exportacion.
Desde luego, Sr. Colaborador, tenemos que convencernos de esta verdad: Que el resultado de las operaciones de exportacion supera con ventaja al número de los valores importados, tomando por base la misma estadística del Sr. Vaillant, aun dejando por separado los productos *libres de derecho*, como él lo hace notar; y quedará demostrado en el pequeño cuadro que someteré á la pericia de Usted dentro de breves dias.
De Vd. atento S. S.

Un observador.

SECCION OFICIAL

Exmo. Sr. Gobernador del Estado, Coronel D. Lorenzo Latorre.
Señor Gobernador:
He tenido el gusto de recibir la carta de V. E. fecha 23 del corriente, por la que veo se sirve recomendarme redoble el celo y la vigilancia, á fin de que no se introduzca el flagelo en nuestro pais.
Creo de mi deber, señor Gobernador, manifestar á V. E. que la vigilancia y el celo ha sido redoblado desde que llegó á Montevideo el patacho aleman *Emma Barker* con muertos á bordo.
Prescindiendo de ese caso fatal en este lazareto, siempre se ha observado el mayor celo en dar cumplimiento á la mas eficaz de las medidas sanitarias cual es el de fumigar, ventilar y lavar las ropas sucias, cuya medida no observan ni pueden observar los pasajeros que con la cuarentena á bordo de los paquetes donde con motivo de no comprender esas eficaces medidas ya han ocurrido casos fatales de fiebre amarilla, como ha sucedido á bordo del paquete de la mala inglesa «Neva» y del francés «Senegal», en el puerto de Buenos Aires.
Los capitanes de paquetes con motivo de un lucro particular retienen á bordo á los pasageros que vienen á Montevideo de 1.ª clase, y con engaño les obligan á hacer su cuarentena á bordo cuando debieran hacerla en este lazareto, que gracias á Dios siempre ha servido para depurarlos, debido á las medidas sanitarias que en él se observan y á lo ventilado del lugar.
Puede V. E. estar tranquilo, pues aquí en este lazareto, se hace lo posible por secundar el celo que V. E. despliega en bien de la salud del pueblo.
Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que reina la salud envidiable en este momento y puedo asegurará V. E. que si ocurriese alguna novedad, me haria un deber llevársela á su conocimiento.
Deseando Dios guarde á V. E. muchos años, me repito affmo. S. S.

Nicolás Alfredo.

Isla de Flores, Febrero 25 de 1878.
NB.—Cometí la injusticia de no participar á V. E. la incansable actividad que despliega mi jefe inmediato superior en el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, el que con igual celo que V. E. no cesa de recomendarme la mayor vigilancia y el que suscribe jamás ha tenido mayor honor que dar cumplimiento á las órdenes de sus superiores.
Eran las 3 ¼ de la mañana y teníamos en nuestro puerto al vapor *Italia* que al cuidado del coronel Courtin traia á los infestados de Montevideo.
Con jefes como V. E. y el que menciono, puede estar seguro V. E. que tendrá subalternos que lo sabrán secundar.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Alfredo.

—

Direccion de Salubridad.

AVISO

Montevideo, Febrero 25 de 1878.
Esta Direccion ha dispuesto que todas las casas comprendidas entre las calles Cerrito á Ciudadela al Norte sean blanqueadas interior y esteriormente debiendo sus propietarios empezar á verificarlo dentro de las veinte y cuatro horas, bajo pena de mandarse hacer por cuenta de los propietarios á mas de incurrir en una multa de veinte y cinco pesos, por falta de cumplimiento.

José M. Vilaza, Director.
Luis Pozzo, Secretario.

—

Direccion de Salubridad.

AVISO

Esta Direccion previene á los propietarios comprendidos entre las calles Cerrito á Ciudadela al Norte, que ha dictado la disposicion siguiente:
Montevideo, Febrero 24 de 1878.
Poniendo en vigencia disposiciones existentes de salubridad, se ordena á Vd. proceda á intimar la demolicion de todas las casillas y habitaciones de madera que existan en la zona comprendida entre las calles Cerrito á Ciudadela al Norte, debiendo transportar las maderas que resulten á barracones á propósito, dejando los terrenos en que estén ubicados, en perfecto estado de limpieza.
En caso de no cumplir con la intimacion ordenada en el plazo señalado que será de 24 horas, procederá Vd. á su demolicion sin mas trámite, é imponiendo al propietario una multa de cincuenta pesos por la falta, siendo además por cuenta de estos los gastos de demolicion, dando de todo cuenta á esta Direccion y publíquese á los efectos consiguientes.
Dios guarde á Vd. muchos años.
Firmado: *Vilaza.*
Luis Pozzo, secretario.
Señor Inspector General de Salubridad, D. Manuel Trias.
Atentas las causas que motivan las resoluciones adoptadas, la Direccion previene que será inexorable con la falta de cumplimiento.

La Direccion.

INTERIOR

Pastoral

NOS DON JACINTO VERA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO DE MEGARA, ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, VICARIO APOSTÓLICO Y GOBERNADOR ECLESIÁSTICO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ETC., ETC.

A nuestro Clero y fieles muy amados, salud y bendicion en el Divino Redentor.

«Erit enim tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coacervabunt sibi magistros.... et a veritate quidem auditum avertent, ad fabulas autem convertentur.» [S. Pauli ad Timoth. II. c. IV. v. 4 seqq.]

«Habrá un tiempo, decia el Apóstol de las Gentes al santo obispo Timoteo, en que existirán hombres que no creerán la sana doctrina, sino que buscarán maestros segun sus deseos; no oirán la voz de la verdad y se convertirán á las fábulas.»
Ese tiempo, hermanos é hijos muy amados en el Señor, ha venido ya. Se han levantado cátedras contra la cátedra de Dios: maestros contra el Maestro divino, cuya doctrina sublime ya no quieren oir de boca de esa Iglesia fundada sobre Pedro, de la cual sin embargo Jesucristo ha dicho: *quien os oye á mí me oye, quien os desprecia á mí me desprecia.* Por eso hoy los pueblos, amamantados un dia en el seno de esa Iglesia santa, parecen el juguete de las fábulas: no quieren oir su voz y la sociedad padece desmayos y trastornos.
No veis, católicos, cómo al abandonar la verdad divina, una dolorosa anarquía reina en las inteligencias en medio de esa inmensa diversidad de doctrinas y esa confusion espantosa en el órden moral y religioso? Y como entre todas y sobre todas las teorías y doctrinas debe ser una sola la verdadera, el número de las aberraciones de que hoy es víctima la sociedad, es tan grande como todas esas teorías y todas esas doctrinas exceptuada una sola.
Ahí está, sinó, fieles amados, el Protestantismo, eterno Prometeo, que en el órden religioso y en el seno de la Iglesia, que él desgarró dolorosamente, se ha convertido en la fábula de los tiempos proféticos. ¿Qué es su dogma fundamental y único, *el exámen privado en materias de fé?* Es la sancion y la santificacion de todas las heregías y de todos los errores posibles que pudiera inventar el espíritu humano al interpretar la santa Biblia sin la asistencia divina; por eso pasan ya de millares las sectas que pulularon de su seno.
Y el racionalismo puro, enemigo de la revelacion divina ¿no es el sistema que en el órden filosófico ha engendrado y producido en el seno de los pueblos cristianos todos los errores posibles de que es capaz la razon humana abandonada á sus propias inspiraciones? No veis cómo entre ellos tiene partidarios el materialismo mas abyecto, como el positivismo y sensualismo mas degradantes? No le ois proclamar el ateismo y el panteismo, sin faltar quienes propaguen y defiendan la moral epicúrea y utilitaria, el socialismo y hasta el comunismo y el darwinismo, afrenta suprema de la ciencia heterodoxa? Oidles condenar la revelacion y el catolicismo, que hoy llaman clericalismo, como religion del pasado; y en cambio les oireis ensalzar las escandalosas revelaciones del moderno espiritismo.
Los libre-pensadores, en fin, piensan de todos modos, ménos como la Iglesia, y piensan haber encontrado otra doctrina, que no saben cual es, pero no llaman *independiente* porque no es el catolicismo; pues en su sistema entran y tienen cabida todas las invenciones humanas, ménos la palabra divina con que Dios honró la humanidad.
Y como consecuencia última de todas estas aberraciones y de esa pavorosa anarquía moral y religiosa ¿qué habia de resultar, amados católicos? Tiranizar las conciencias católicas con la introduccion de una enseñanza atea, bajo pretesto de libertad, y la abolicion del Catecismo católico en las escuelas de los Estados católicos, porque la sociedad, dicen, no debe tener credo religioso. *Abolicion de la enseñanza religiosa* que debe sustituirse con la moral y religion *independiente.* Háse descubierto al decir de los filósofos incrédulos otra religion mejor que la del Crucificado buena para su tiempo, retrógrada para el siglo de las luces.
Y todo esto, fieles muy amados, se proclama en presencia de un pueblo católico; de un pueblo que sabe cuán sublimes son las inspiraciones y principios del cristianismo; de un pueblo que hoy no es *pampa* porque recibió esa enseñanza divina que Dios promulgó en la tierra para consuelo y gloria de la humanidad; de un pueblo que sabe que Jesucristo es y será luz, verdad y vida para los pueblos y su enseñanza eterna para todos los siglos; de un pueblo, en fin, que recuerda la promesa del Hombre-Dios cuando al fundar su Iglesia le confirió la mision mas sublime que contemplaron los siglos: «Vosotros sois la luz del mundo; vosotros la sal de la tierra»: *Vos estis lux mundi, vos estis sal terræ!*
Ahora bien, amados católicos, ¿qué mandato dió el Apóstol á Timoteo y á sus sucesores los obispos para cuando esto sucediese, para cuando los hombres no quisiesen recibir su doctrina y se convirtiesen á las fábulas? Que vigilasen, que enseñasen á los pueblos la doctrina evangélica, que cumpliesen su ministerio. *Tu vero vigila, opus fac Evangelistæ, ministerium tuum imple* (ib.)
Sí, hijos muy amados en el Señor; seria sacrílega infidelidad, seria afrenta de nuestra mision y cargo pastoral no advertiros del peligro de las malas doctrinas. Sois el depósito mas querido que me ha confiado el Espíritu Santo, sois la grey amada por la cual debo y estoy pronto á sacrificar mi vida; y cumpliendo el mandato del Apóstol es mi deber sagrado preveniros, no sea que confundais las fábulas de los tiempos con la enseñanza de Jesucristo cuyo augusto depósito conserva la Iglesia, de quien os gloriais ser hijos y fieles observantes de su doctrina, divina como su Maestro, eterna como su Dios.
Como si el Señor quisiera manifestar á los pueblos los tristísimos resultados de una enseñanza sin religion, permitió fuese la Comuna de Paris la que declarase *la abolicion de la enseñanza religiosa* en las Escuelas del Estado; para indicar así que el trastorno social no puede compadecerse con la religion católica.
Es una verdad, católicos, consignada en todas las historias, defendida por los mas eminentes políticos y legisladores de todos los tiempos, que la religion es necesaria para la felicidad y buen gobierno de los Estados; porque la religion es tan esencial al hombre que sin ella deja de ser sociable, al decir del filósofo romano. Es esencial á la humanidad, es mas necesaria para los pueblos civilizados que las instituciones políticas.
Porque, fieles amados ¿qué es la religion considerada en sí y en sus relaciones con el individuo y la sociedad? Es el sello divino que imprimió el mismo Dios en nuestra alma; es el destino sublime del hombre sobre la tierra y en la eternidad; es la que engendra en el espíritu humano el sentimiento íntimo de su dignidad, le hace superior á las peripecias y desgracias de la vida, corona sublimemente las exigencias mas dulces y puras del corazon humano: ella diviniza esos nobilísimos sentimientos de caridad, amor y fraternidad, y nadie como ella inspira esa grandeza de alma que hace cruzar al hombre por sobre la tierra cual augusto peregrino del cielo. Ella es el foco de todas las virtudes; la filosofía de todas las edades; la aspiracion de todas las generaciones que han cruzado con grandeza por este mundo. Ella es la base solidísima y necesaria de las costumbres públicas: el único vínculo moral digno del hombre, que le sublima sin comprimirle, le dignifica sin envilecerle; mayor y mas fuerte que el interés, mas universal que el honor, mas eficaz que el amor de la patria. Es el garante mas augusto y seguro de la moralidad y civilizacion de los pueblos; el freno mas potente contra la anarquía, y para las naciones el fiador mas sagrado de la justicia de los gobernantes. Ella es el consuelo de la humanidad que sufre, el refugio del desvalido, el trofeo de ultratumba: es la última esperanza del moribundo y del oprimido; el pacto mas sublime entre Dios y los hombres por el cual el hombre sube á los cielos y Dios baja á la tierra cual padre amoroso. Es la condicion sin la cual la humanidad se degrada y se envilecen las civilizaciones y el floron mas bello con que las sociedades se engalanan y brillan los pueblos con vivísimos resplandores.
Pero hay mas aun, fieles muy amados; la religion es tan sublime, como bajada del cielo, que el hombre no la puede crear, como no la puede imponer, ni tampoco destruir: ella es, como Dios, inmortal y en todas partes la tenemos presente: es sentimiento y revelacion de un infinito que abarca todo lo que existe: es elemento divino de las inteligencias y de las ciencias: entra en todas las cosas y está sobre todas ellas, es ley eterna, universal é inmutable que preside los actos mas íntimos de la conciencia, las relaciones entre los individuos así como entre las naciones, ella es verdad, es luz y es vida; y es reino felicísimo de paz y caridad que aduna y abraza dulcemente todas las generaciones humanas por encima de los siglos y á través de todas las distancias.
La religion, en fin, la religiosidad es el carácter esencial del espíritu humano y es aquel elemento sin el cual nada es el hombre, nada la sociedad, nada la humanidad; mentido el progreso y culta barbarie la civilizacion; así como sin Dios nada es todo lo que existe, caos y oscuridad la ciencia.
Todo esto y mucho mas es la Religon, pueblos católicos. Y si todo eso es ¿no ha de formar la parte primaria y esencial de toda enseñanza que esté dirigida á cumplir con la mision sublime de la educacion, que es la formacion del hombre segun su carácter esencial?
Por eso no hay filósofo ni educacionista digno de ese nombre augusto, que se atreva á negar la necesidad de la religion en la educacion de la juventud. No os voy á citar, católicos, la autoridad de los Padres y Doctores de la Iglesia, ese conjunto de hermosas lumbreras con que Dios ha querido honrar el catolicismo: vosotros ya sabeis su doctrina. Os voy á citar autoridades profanas, que aceptan tambien los enemigos de la Iglesia.
Es Tomaseo un célebre pedagogo; y no ha titubeado en afirmar esta hermosa verdad: *Solo la religion puede perfeccionar la educacion del corazon.... los principios morales sin los religiosos no permanecen por largo tiempo en los individuos, y en los pueblos mucho menos.* Y Diderot ha dicho: *Sin religion no hay virtud.*
Y qué enseñanza seria esa, católicos, donde no se perfeccionase la educacion del corazon, se perdiesen en los individuos y en los pueblos los principios morales y no aprendiese el hombre la virtud que es la belleza del alma, la dignidad del hombre y el fortísimo cimiento de las leyes?
Un gran hombre de Estado, Portalis, ministro de Napoleon el Grande decia ante la Asamblea legislativa: «La instruccion es una necesidad del hombre y de la sociedad. Y ¿no protegeremos las instituciones religiosas que son como los canales por los cuales las ideas de órden, de deber, de humanidad, de justicia, se trasmiten por todas las venas de la sociedad......? No hay instruccion sin educacion, sin moral y sin religion. Los profesores y maestros son voz que claman en el desierto porque han promulgado imprudentemente que en las escuelas no debe hablarse de religion. *Es necesario poner la religion como base de la educacion...* sin ella las costumbres se corrompen y entonces se levanta de las escuelas un pueblo feroz.» Semejante documento es precioso; pero oid mas aún, amados católicos.
Un célebre Rector de la Universidad de Pisa, espantado por los estragos de una educacion sin religion, decia: *La experiencia de cuarenta años dedicados á la enseñanza de la juventud, el estudio profundo de las ciencias y de la historia y mis mas íntimas convicciones, me persuaden de la necesidad de una instruccion religiosa.*
Aquí teneis, católicos, clamando por la enseñanza religiosa, no el fanatismo, como dicen los incrédulos, sino un sabio en nombre de las ciencias, en nombre de la historia, en nombre de una experiencia de cuarenta años dedicados á la juventud.
Y para los pueblos de instituciones democráticas será necesaria la educacion religiosa? Tambien, católicos; así lo afirma el ilustre Tocqueville: *La libertad sin la religion muere; el despotismo puede existir sin la fé; pero sin la fé la libertad no puede vivir.*
O acaso será menos necesaria la enseñanza religiosa á medida que dá pasos agigantados la civilizacion? Tampoco, católicos; es mas necesaria aun: es Victor Hugo quien lo dice: *La enseñanza religiosa es mas necesaria hoy que lo ha sido nunca. A medida que el hombre se desarrolla, mas debe creer.... Quiero, pues, sinceramente, diré mas, quiero ardientemente la enseñanza religiosa.*
Pero de una manera mas resuelta y como una terrible leccion para los padres de familia, dijo solemnemente en la asamblea francesa: *Deberian ser arrastrados ante los Tribunales aquellos padres que envian sus hijos á las escuelas en cuya puerta está escrito*: «*Aquí no se enseña religion.*»
Todas estas autoridades en pró de la enseñanza religiosa ha creido conveniente aducir, amados católicos, para que aprecieis en su verdadero valor la insensata doctrina de J. J. Rousseau en su infausto Emilio. Solo á él se le ocurrió decir que hasta los diez y ocho años no debia hablarse al jóven, no solo de religion, pero ni siquiera de la divinidad, para evitar preocupaciones. Mas por fortuna su Emilio es el ludibrio de los buenos educacionistas.
No veis, fieles amados, lo absurdo de semejante sistema, que quisieran ver realizado entre nosotros gentes incrédulas como Rousseau? Peca desde luego de refinada hipocresía: ese sistema tenia otro fin; con el pretesto de evitar preocupaciones se pretendia desterrar el catolicismo de las sociedades, inoculando el indiferentismo.
La doctrina de Rousseau es un sarcasmo al buen sentido. Si el jóven no aprende religion en los años de la pubertad, ¿qué se pone de contrapeso á las pasiones humanas, cabalmente en la edad en que se desarrollan, y son mas impetuosas? Eso seria convertir el augusto templo de la escuela en *Harem de las pasiones*: eso seria imposibilitar la juventud, que ha sido siempre la esperanza de los pueblos, para los estudios religiosos, sacando de ella en vez de una gloria para la patria una generacion de incrédulos y corrompidos que harian de la patria una tumba y de la moral una ruina.
¿No es evidente que cuando las pasiones se han desarrollado sin freno alguno rechazan ciegamente cuanto en adelante se oponga á sus bríos y trate de reprimirlos? Por eso la corrupcion jamás se ha unido con la verdadera religion sinceramente profesada; y es muy notorio por otra parte que cuando se disminuye la influencia religiosa toma creces espantosas la corrupcion. Jóvenes que se educan sin religion, sin ella viven y sin ella mueren y son el oprobio de las sociedades. Bien alto lo proclaman en nuestros dias los Estadísticas: en ellas está comprobado que á medida que aumentan los establecimientos de enseñanza sin religion aumentan los crímenes y crecen las cárceles; y se comprueba tambien que el número de *criminales instruidos* es relativamente mayor que el de los *criminales ignorantes*; y todo esto, sucede, católicos, porque dolorosamente se está descuidando la enseñanza religiosa.
Es, pues, la ignorancia un mal y muy grande para las naciones, como decia el Pontífice Benedicto XIV, pero mayor aun la ilustracion sin religion; y esto porque mas mal puede hacer un malvado instruido que un idiota.
Alegar por otra parte, católicos amados, que la educacion religiosa perpetúa las preocupaciones, es una falsedad indigna de un génio. No es la educacion la causa de las preocupaciones, como no es la imprenta la causa de los errores que por su medio se propagan: la instruccion religiosa será nociva si es falsa la religion que se enseña; pero no lo será si es la verdadera. Replican los incrédulos que en esa edad el jóven no se da cuenta de las verdades que admite. Quizás sea cierto, pero lo es tambien respecto al órden moral y científico: mas, se seguirá de esto que deba abandonarse al jóven en el estado salvaje? ¿acaso no fué instituida la sociedad para suplir nuestra deficiencia y trasmitir por autoridad social lo que no alcanzamos?
¿Pero á quién no espanta, católicos, los funestísimos resultados de una enseñanza sin religion. Tiene por consecuencia inmediata en el pueblo, la incredulidad, el indiferentismo y el fanatismo. Hay acaso seres mas perniciosamente fanáticos que los que tiranizados por el sentimiento religioso carecen de instruccion y los que por lo imperioso de sus pasiones, perdiendo hasta ese sentimiento, van á parar á la incredulidad y al indiferentismo? Y quién ignora que el indiferentismo, el fanatismo y la impiedad son la ruina de los Estados mas florecientes y la desgracia mas llorosa con que Dios castiga á los pueblos?
Pero si la enseñanza religiosa es necesaria, imprescindible, esencial á la sociedad ¿qué religion será la preferida? Acaso la de los Vedas, el Zend-Avesta, la Mitología ó el Alcoran? Seria infamia, católicos, solo el parangonarlas con el Cristianismo y el Evangelio.
Si la Europa es la primogénita de la humanidad por su civilizacion; si las nacionalidades modernas han logrado constituirse y ordenarse bajo la accion de principios comunes; si tienen preeminencia sobre las antiguas, las deben exclusivamente al cristianismo que despues de haberlas regenerado de la idolatría, de la fuerza bruta y de la materia, de la corrupcion y de la molicie, ha impreso en ellas el sello de una grandeza moral que ni la Grecia con todo el esplendor de su génio artístico, ni Roma con el triunfo de sus armas y con toda la fuerza de su constitucion política tuvieron ni lograrán jamás.
Sí, fieles amados; derrumbado á los rudos golpes de los bárbaros del Norte el imperio romano, solo el cristianismo se ocupó en sacar de sus ruinas la civilizacion moderna.
La civilizacion ha caminado siempre bajo la tutela del principio católico y la barbárie ha recuperado siempre los pueblos de dónde ese principio se retira, que es la prueba histórica mas hermosa de la divinidad del catolicismo.
Luego la enseñanza católica es la mas benéfica para los pueblos civilizados y al decir del adversario del Pontificado, Bonjean: *seria una blasfemia decir que el catolicismo habiendo civilizado la Europa, no puede vivir con la civilizacion moderna.*
Y no es ignominioso, católicos, para la civilizacion moderna contemplar en el seno de sociedades cristianas Colegios en cuyo programa figura la Mitología, recuerdo repugnante de las abominaciones del paganismo, con omision de la enseñanza cristiana, que es el orgullo de los pueblos civilizados?
Quizás habreis oido, fieles amados, de boca del racionalismo que la religion católica es nociva á la enseñanza en virtud de su fé sobrenatural que coartando las inteligencias es incompatible con el desarrollo de los grandes talentos. Pero no temais, católicos, que la fé acrece los vuelos de la inteligencia. Es honrosa la lista de alumnos educados bajo la disciplina de la Iglesia que se han distinguido como génios metafísicos, astronómicos, matemáticos, poetas, historiadores, artistas. ¿No basta recordaros un Boecio, un San Agustin, un San Anselmo, un Rogerio Bacon, un Dante, un Petrarca, Tasso, Copérnico, Calderon, el divino Herrera, Lope de Vega, Malebranche, Miguel Angel, Murillo, Fenelon, Volta, Canova, Rossini, Balmes, Secchi? Y quién podria enumerarlos cumplidamente? Dicen los racionalistas que el catolicismo comprime los bríos de la razon y no forma grandes hombres. Pero acaso el filósofo de Aquino porque fué educado en la religion católica dejó de remontar su inteligencia á las mas altas regiones de la metafísica? Acaso Dante como educado católicamente encontró trabas para componer su divina comedia? Bossuet brilló con los fulgores de la mas sublime y sólida elocuencia á pesar de haber respirado siempre la atmósfera de la fé. Acaso Miguel Angel por inspirarse en el ideal católico sintió fatigadas sus alas para sublimarse hasta las visiones del paraiso y darles color en el lienzo? Ni Vico por amaestrado en el catolicismo dejó de trazar con rasgos gigantescos la nueva filosofía de la historia? Que la enseñanza católica amilana á los fuertes! Recordad solamente los guerreros mas brillantes de los tiempos modernos: Arturo, Huniades, Guillermo Tell, Bayardo, Andrés Doria, Juan de Austria, Alejando Farnesio, Hernan Cortés, el Gran Condé, Turena, Vauban, Tilly, Montecuculi, el príncipe Eugenio, etc., eran católicos, y si entre ellos buscais Césares, ahí está Napoleon el Grande; y si buscais génios del mar recordad á Marco Polo, Colon, Vasco de Gama, los Alburquerques, los Almeidas y Magallanes.
Se ha dicho, católicos, que el catecismo es un libro sumamente baladí, lleno de absurdos que rechaza la razon ilustrada, que no está á la altura de la ilustracion, ni es digno de la civilizacion actual. Dignos son semejantes sarcasmos de la razon heterodoxa y nos vamos á ahorrar el trabajo de hacer su defensa cediendo la palabra al célebre filósofo *Jouffroy*, enemigo del catolicismo. Es acaso, católicos, el elogio mas espléndido, por lo imparcial, del catecismo de los católicos; hélo aquí:
«Existe un pequeño libro que hacen aprender á los niños y sobre el cual son interrogados en la iglesia: leed ese librito, que se llama el catecismo. Allí encontrareis una solucion á todas las cuestiones propuestas por mí en la filosofía; de todas sin escepcion. Preguntais al cristiano de dónde salió el linage humano? él lo sabe; el fin del hombre? tambien lo sabe; como se dirige á él? ya lo sabe. Preguntad á este niño (sin que jamás haya pensado en ello) porqué se encuentra sobre la tierra y cuál será su destino despues de la muerte: él os dará una respuesta sublime.... Orígen del mundo, orígen de nuestra especie, cuestiones de raza, destino del hombre en esta y en la otra vida; relaciones del hombre con Dios, deberes del hombre para con el prójimo, derechos del hombre sobre las criaturas: todo esto lo sabe el cristiano. Y cuando sea mayor y adulto, llegará á entender tambien el derecho natural, el político y el de gentes; puesto que estos derechos como las demás cosas nacen del cristianismo y *con él se esplican sin trabajo y con claridad.* Hé aquí lo que yo llamo una religion grande: yo la reconozco por esta señal, por que no deja sin respuesta ninguna de las cuestiones que importan á la humanidad.»
Aquí teneis, católicos, lo que es ese hermoso y pequeño libro que se llama *El Catecismo.* Los enemigos de la Iglesia sin que se lo preguntemos nos dan un panegírico completo de ese precioso libro que los libre-pensadores desprecian en su fatuo orgullo. Sí, fieles amados, en el catecismo el pueblo tiene un curso elemental admirabilísimo, un texto y un tratado de civilizacion; en él encuentra todo lo que necesita y esplicado clara y fácilmente: es soberanamente moral y universalísima su doctrina, puesto que mientras abraza todas las cuestiones trascendentales de la presente vida y de la futura, pone en armonía la tierra con el cielo, el tiempo con la eternidad.
Y qué diremos ahora, amados católicos, de los que pretenden sustituir ese precioso catecismo con lo que llaman *moral independiente y religion natural*, afirmando por lo menos imprudentemente que eso basta para la educacion moral y religiosa de la sociedad? Pero bien veis desde luego, católicos, que esto es un sarcasmo á la civilizacion.
Cómo es que los pueblos salvajes á través de cuarenta siglos no han salido de la barbárie á pesar de ser hombres dotados de razon y por consiguiente capaces segun esa ley de progreso indefinido, de la moral y religion independiente? Cómo se esplica que solo son civilizados los pueblos que aprendieron el catecismo, el Evangelio?
No es una burla ridícula decir á un pueblo católico que su moral y su religion sublime no sirve para la enseñanza porque, siendo *positiva*, puede ser un error como tantos otros que existen y que así es mejor apelar decidida y exclusivamente á lo que se llama la moral y la religion pura, racional?
Pero, católicos; además de que por lo mismo que nuestra religion es positiva, esto es, revelada por Dios, es divina, ¿no podríamos volver el argumento contra los libre-pensadores y decirles: la religion católica es única, invariable, pero la moral y religion independiente es tan varia como sistemas morales y filosóficos existen? Mas ¿quién es ese pontífice, ese maestro que nos enseñará esa religion pura? Será la razon independiente? Eso dicen los racionalistas. Pero la razon independiente del error, la razon universal no existe sino en Dios de una manera concreta: en todos los hombres es individual, sujeta á error, y tan cierto es esto que hay infinitos sistemas y todos contradictorios. Un moralista independiente es ateo como Lucrecio, otro es panteista como Krauce, otro fatalista como Espinosa, quien materialista como La Mettrie ó sensualista como Holbac; muchos defienden la moral del interés y la epicurea; otros dicen ser la simpatía de las pasiones la ley moral, quienes niegan el culto religioso como los deistas y la inmortalidad del alma como Broussais; varios como Darwin dicen que el hombre no es mas que un mono perfeccionado; y sin embargo, todos ellos al rechazar la religion católica, se proclaman partidarios de la moral y de la religion pura y tan pura, católicos, que hasta se quedan sin Dios y sin alma. Por eso existen tantas morales independientes como sistemas morales arbitrarios: debiendo añadirse á todo esto que en virtud de la libertad de pensamiento con que cuenta cada maestro público, espone y defiende cada uno la doctrina que cree mas razonable aunque sea el ateismo y el materialismo.
Y no es fama, católicos que esto sucede en el seno de nuestra culta sociedad y que hasta se hace alarde de ello por agentes encargados de la enseñanza nacional? Y entónces qué resulta en la enseñanza? Que el pueblo se queda sin religion: nace la indiferencia y tras ella viene la incredulidad y la corrupcion.
El mismo Diderot, coautor del célebre diccionario enciclopédico, desengañado, despreciaba esa farsa llamada moral independiente y religion pura, cuando se trataba de educar á personas cuya suerte le era carísima. Por eso encontrándole un dia el racionalista Beauzé que enseñaba á su hija el catecismo católico, le preguntó admirado ¿cómo haceis esto filósofo? «Qué quereis, le responde, me interesa sobremanera instruir bien á mi querida hija; y hé aquí que despues de mucho buscar no he encontrado para ello libro mejor que el catecismo de la diócesis.
Sí; no os admireis; yo me valgo del catecismo; le tengo por el mejor tratado de Pedagogía. Qué fundamento mas sólido puedo dar á la instruccion de mi hija?»
Padres católicos, aprended esta leccion del mas ilustre partidario de la moral independiente y de la religion pura! La desprecia en presencia del catecismo y confiesa no encontrar libro mejor que éste para la sólida instruccion de la juventud. Por eso indignado interrogó á los filósofos independientes el citado enciclopedista: «Qué moral puede asemejarse á la de Jesucristo?»
Y en verdad, fieles muy amados, no es un baldon indigno de un pueblo cristiano el oir posponer la doctrina del Maestro divino á la que se ha dado en llamar moral y religion pura? Quién será ese genio que creyéndose superior á Jesucristo pretenda enmendarle la plana? Considerado como hombre simplemente no ha brillado en el mundo luz mas esplendente que la suya; no ha existido filósofo mas sublime, restaurador mas benéfico, conquistador mas magnífico y generoso, que muriendo cual infame en una cruz, siendo inocente, esa cruz fué su espada y esa cruz los ejércitos con que conquistó el mundo para la civilizacion única que dignifica la humanidad. No hay verdad sublime que él no haya enseñado sublimemente, ni error á que no haya dicho anatema.
Cuando él apareció cayeron los oráculos; y los que el mundo hasta entónces llamára divinos y supremos, Sócrates, Aristóteles y Platon, quedaron eclipsados por ese que se llamaba y era hijo de la Vírgen; y despues de él no apareció genio mas sublime, ni se enseñó doctrina mas hermosa.
Esto y mucho mas es el divino Redentor ¿y quién habia de creer llegase un tiempo en que los hijos de los hombres habian de posponer su doctrina y presentar otra que llaman mas pura que la de ese Hombre divino, hasta querer desterrarle de las bancas de la escuela, pues eso quiere decir moral independiente y religion pura?
Pero un pueblo católico no sufre semejante afrenta y desdeña tan nécia arrogancia.
Mas, católicos, si no es posible asemejar ninguna otra moral ni religion con la moral y religion de Jesucristo, se ha intentado hipócritamente oponer por los enemigos de la enseñanza religiosa, el principio de la libertad de conciencia, como incompatible con ella.
Pero esto, fieles amados, es falsear la cuestion, es abusar del buen sentido. Se trata de una enseñanza religiosa que no es *obligatoria*, que se dá á quien la quiere; y hasta ahora quien la quiere es la inmensa mayoría de los orientales, es la nacion, la que no ha conferido á los libre-pensadores el mandato de representarlos en sus creencias religiosas que son sagradas; ni mucho ménos les ha delegado poder para decidir de la verdad y divinidad de la religion católica. Ni cómo podria tolerarse que en un pueblo como el nuestro en que rige la representacion nacional, la Nacion fuese traicionada en la cuestion mas vital y trascendente, cual es la enseñanza religiosa? La República Oriental tiene el orgullo de contarse en el número de esas naciones para quienes la religion es uno de sus fueros mas sagrados y en quien raya bien alto el sentimiento religioso.
Por lo que á Nos toca, mucho nos consuela observar como los fieles que están íntimamente convencidos de la suprema importancia de la enseñanza religiosa deploran la deficiencia con que nuestra santa religion se enseña en las escuelas: es en verdad la parte mas descuidada en la distribucion oficial, cuando debiera tener el primer lugar.
No basta por cierto, fieles amados, una instruccion cualquiera. Nos representamos vuestros derechos, en la enseñanza religiosa y nos cumple defenderlos en vuestro nombre.
La religion, la moralidad, la piedad que tanto embellecen la juventud, que hacen de los jóvenes dignos ciudadanos, la felicidad del hogar y de la patria, son una cosa tan difícil y un encargo tan sagrado que reclaman el trabajo asíduo y la dedicacion completa de maestros profundamente cristianos; y no pueden conseguirse con un conjunto de instrucciones, de correcciones, de prácticas religiosas y de contínuos ejemplos de años enteros para que el espíritu de la juventud se forme sólidamente, se penetre íntimamente del sentimiento religioso, ame la justicia, practique la virtud. Es necesario fortificarle con tiempo en la práctica de los deberes cristianos y sociales: es necesario darle un conocimiento ámplio y sólido de la fé cristiana, de sus fundamentos, de su práctica; y quizás todo esto es muy poco, porque á pesar de ello tendrá todavía dificultad en resistir con firmeza á las pasiones de la edad lozana, cuando aun es débil la fuerza de una madurez intelectual.
Y siendo esto así, quién podrá persuadirse de que se da á la infancia una sólida educacion religiosa con unos cuantos minutos diarios de esplicacion á la ligera, fatigada la mente del niño con un cúmulo de distribuciones que le agobian profundamente? Esto es no entender nada de lo que es educacion religiosa. Oidlo, católicos, de boca de un protestante, el Sr. Guizot: «Todos dicen, todos reconocen, que la instruccion primaria *debe ser esencialmente religiosa*; pero no basta que esto se diga y se considere como una vulgaridad; es necesario mas, es necesario que llegue á ser una realidad práctica. Ahora bien ¿en qué consiste una verdadera instruccion religiosa y popular? No consiste únicamente en la recitacion del catecismo, ni en la esplicacion en una hora determinada del dogma y de los principios fundamentales del cristianismo; se requiere la presencia constante y siempre activa de la fé y de la influencia religiosa en las escuelas; debe ser una educacion popular dada en medio de una atmósfera y en presencia de una vida esencialmente religiosa.»
Católicos, qué diria ese ilustre publicista si observase nuestra enseñanza religiosa, cuando es notorio que hay maestros que ni siquiera la podrian dar porque no la saben para sí, y otros que en vez de dar buenos ejemplos públicamente impugnan lo que debieran enseñar? Por cierto que es un sarcasmo dar el cargo augusto de educar á quien ignora la religion, como lo fuera pedir ilustracion á un idiota.
Y qué os diremos, católicos amados, de esas *escuelas mixtas* donde están juntos los jóvenes de ambos sexos, no en edad infantil, sino adquirido ya el desarrollo de la razon y despertada la malicia?
Es sabido y vulgar que en estos tiempos es tarea harto difícil poder conservar la moralidad entre jóvenes del mismo sexo ¿qué será cuando ambos sexos estén mezclados? Qué diria la pagana Esparta; qué diria Corinto, de cuyos patricios es tan conocida la austeridad desplegada á este respecto para impedir la corrupcion contagiosa de los demás pueblos de la Grecia y sacar de la juventud ciudadanos probos y morigerados? Qué decis vosotros padres y madres de familia, que diaria y continuamente os quejais con razon y lamentais llorosos los tristes resultados de la vida comun de ambos sexos aun en el seno mismo del hogar doméstico?
Os conjuramos, fieles amados, en nombre de Jesucristo y de nuestra purísima religion, á vosotros, para quienes la moralidad de las familias es el mas bello timbre de la paternidad, no permitais que vuestros hijos asistan á semejantes reuniones, donde peligra la inocencia, el pudor y la moralidad de esos seres queridos que confió el cielo á los cuidados de vuestra paternidad; estais obligados á educarlos, pero no á corromperlos.
Se alegan, es verdad, algunas ventajas para apoyar semejante sistema; pero no hay ventajas plausibles, á costa de la moralidad, que está sobre todo y sobre el mismo hombre y es la flor mas bella y delicada del jardin de la educacion.
Se dice que en otras partes no sufre la moral. Bien puede ser, amados fieles, pero entre nosotros no es así: ni aun en los templos para la esplicacion de la doctrina pueden estar juntos ambos sexos sin peligro de la moral, lo que es harto notorio. No se debe imitar servilmente lo que acaso carece de inconvenientes en otros paises.
Expuestos ya Hermanos é hijos muy amados, los principios que anteceden sobre la enseñanza religiosa, réstanos considerar los deberes del Estado á este respecto y vuestros derechos ante el mismo.
Ante todo nos complacemos en manifestar la dignísima actitud del Exmo. Gobierno de la República, declarando oficialmente en la novísima Ley de educacion del 25 de Agosto de 1877 que; «El fomento y la mejora de la instruccion pública, es deber de los gobiernos y de los pueblos porque es ella la gran fuente de la prosperidad y de la grandeza de las naciones,» consignando en el art. 18 de esa Ley que: «La enseñanza de la religion católica es obligatoria en todas las escuelas del Estado, exceptuándose á los alumnos que profesan otras religiones y cuyos padres, tutores ó encargados, se opongan á que la reciban.» No podia concebirse esa Ley ni con mas justicia, ni con mas altura, pues al rendir el homenage que se debe á la enseñanza religiosa, respeta la libertad de conciencia y los derechos inalienables de la paternidad.
Y cuál es, católicos, la mision y el deber del Estado, de la autoridad social enseñante? No otro que tutelar la moral, la religion y las instituciones de la Nacion por la cual existe y en cuyo nombre é interés y con cuyo espíritu gobierna. No debe olvidar como recuerda el sábio Lord Brougham: *que los mas íntimos sentimientos y la felicidad de los pueblos están perfectamente interesados en sus creencias religiosas.* No puede desconocer como advierte el ilustre Vico que *la religion y la virtud son el vínculo que sostienen las naciones, mientras que la irreligion y la impiedad las arruinan*: ni mucho menos olvidar la bella leccion de Vattel en su Derecho de Gentes que *cuando existe una religion y es reconocida por la ley, el Gobierno y la Nacion deben protegerla y mantenerla... cuidar que sea fielmente observada en todos sus actos públicos y castigar á aquellos que osan atacarla abiertamente y perturban su ejercicio.*»
Y no seria, católicos, una iniquidad inaudita, una tironía ominosa, en el supuesto de una religion nacional como existe entre nosotros, que la autoridad enseñante, que los profesores y maestros públicos costeados con el tributo y dineros de las familias se empeñasen en contrariar las convicciones y sentimientos religiosos de esas mismas familias? La Direccion de Instruccion Pública, como todo el cuerpo enseñante, que en este asunto no representan sus personas, sino las familias, la Nacion, deben comprender que si ellos forman las leyes de enseñanza no son sin embargo un tribunal de filósofos, ni de sabios, ni de moralistas deputados para decidir del mérito intrínseco de una doctrina, de una religion; ni la Nacion les ha conferido el encargo ó el derecho de imponerles sus creencias religiosas y morales, mucho menos en el caso de que estas creencias religiosas y morales no tienen otra base que la opinion individual. Eso seria un despotismo que no podria tolerarse por un Gobierno que sienta el noble orgullo de representar la Nacion, antes que bajarse á servir de instrumento á dogmatizadores arbitrarios que no profesan la religion nacional.
En ese Pacto social por el cual estamos constituidos en Nacion y que los Gobiernos y Autoridades deben tutelar, está escrito que *la Religion católica es la Religion del Estado.* Y no es esta una simple exposicion de un hecho histórico, porque la República Oriental, católica desde su orígen, no necesitaba semejante declaracion; sinó que es una solemne y oficial consigna de un principio social que ha sancionado el Pacto fundamental, al cual deben conformarse todos los actos oficialmente nacionales.
Y acaso la moral, la conciencia pública, las creencias religiosas de las familias, consignadas como ley del Estado no tendrán derecho respecto á la enseñanza oficial? ¿Se enseñará en las escuelas públicas lo que crean mas conveniente los delegados de la educacion nacional? No merece respeto la carta fundamental? De ninguna manera.
El Gobierno como tutor del Pacto social, mandatario de esas familias, representante del Estado, no puede tolerar que la cátedra oficial se convierta en cátedra de las opiniones individuales y de propaganda heterodoxa contra la familia, la Nacion y el Estado que les delega y sostiene. Seria una alevosa traicion, un crímen de lesa religion y de lesa voluntad nacional.
El Estado si ha de dirigir la enseñanza del pueblo, debe hacerlo segun las exigencias de la Nacion, no pudiendo tener *oficialmente* otras creencias religiosas que las de la Nacion que representa y con la que se identifica oficialmente. A no ser así debe cerrar sus escuelas. Los padres de familias restituidos en sus naturales derechos sabrán proveer por sí mismos á la completa educacion de sus hijos.
No es menos absurdo, amados fieles, sostener que mientras el Estado se reserva la enseñanza puramente civil deberia abandonarse á la familia el cuidado de enseñar el catecismo, la religion, alegando la incompetencia del Estado en materias dogmáticas. Porque abandonar la enseñanza religiosa á la familia mientras conserva la civil el Estado, es disimular maliciosamente las condiciones morales y materiales en que se encuentran nueve décimos de las familias y aquellas cabalmente que mas la necesitan y son menos capaces de darla: obligadas á abandonar el hogar doméstico para procurarse el sustento, llenas de quehaceres múltiples se encuentran imposibilitadas para dar por sí mismas una enseñanza que debe ser continua, armónica y regular.
«*Si los pueblos*, dice sábiamente Brougham, *quedan abandonados á sí mismos para obtener los conocimientos religiosos y la instruccion moral que siempre les acompaña, no hay duda que las mas de las veces se quedarian absolutamente sin nada, por lo ménos aquellas clases que mayormente la necesitan.*» Y dolorosamente lo estamos contemplando con nuestros propios ojos. No notais, católicos, cómo á medida que aumenta la ignorancia acerca de la religion cristiana, aumentan los adeptos del racionalismo, de la Masonería y del indiferentismo?
Y si fuese eso solo!.... pero por desventura son notorias las creces espantosas que toma la corrupcion cuando los pueblos se educan segun ese sistema ateo. Si los pueblos no aprenden la religion en la enseñanza primaria ¿dónde la aprenderán? No son las escuelas para enseñar á los pueblos lo que les es necesario y esencial á la vida humana y sociable, como lo es la religion? La aprenderán acaso en los talleres y bodegones, en las fábricas, en los cafés, en las plazas ó en las minas?
Ah! católicos! la enseñanza sin religion es el oscurantismo mas fanático y degradante que se haya conocido y la impiedad mas grosera: los pueblos no son pueblos sino turbas indómitas y corrompidas que nadie puede gobernar: la vida salvaje seria preferible á semejante sociedad.
Dejar al hombre con sus pasiones sin el antídoto de la religion hasta el momento de entregarse á la vida pública y entrar en el gran mundo!.... ¿Qué puede resultar de tan aciago é imprevisor sistema? Se levantan pueblos corrompidos é impíos sin Dios y sin moral mas abyectos que los salvajes, mas feroces que los bárbaros: recordad sino lo que han hecho la Internacional y la Comuna de nuestros dias.
Ni vale decir, católicos, que no debe darse enseñanza religiosa en las escuelas del Estado so pretesto de que es incompetente en materias dogmáticas y de conciencia; porque este principio solo significa que el gobierno no es maestro en materia de religion y que por tanto es absurdo lo que suele llamarse *religion gubernativa*, cuyo pontífice es el rey ó el presidente; esto seria resucitar el cesarismo pagano con su pontificado: seria la mas ominosa esclavitud de la conciencia. Pero el defender la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas de un Estado cristiano á los hijos de familias cristianas, no es admitir una religion gubernativa ni la competencia del Estado en asuntos de religion y de fé, porque la religion es independiente del Gobierno que no la crea, sino que cumple con su deber enseñándola como es en sí, segun sus propios dogmas y derechos.
Sí, católicos, es tan importante la enseñanza religiosa que la proclaman todos los gobiernos de los paises cultos y solo han pretendido suprimirla gobiernos demagogos cuando han llegado al poder. Quereis recordarlo? En Prusia, un artículo firmado por Bismark declara que *los alumnos no podrán salir de las escuelas sino despues de amaestrados en los principios esenciales del cristianismo, infligiendo multas á los alumnos que dejan de asistir á la instruccion religiosa.*
Raumer, ministro de instruccion pública de Austria, declaraba por una circular que *la vida de los pueblos requiere una educacion fundada no sobre teorías, sino sobre realidades inmutables, sobre los principios del cristianismo*, VERDADERO SOSTEN DE LAS FAMILIAS Y DEL ESTADO. Mas aun; el ministro inglés Disraeli, decia: «Tengo por cierto que un sistema de educacion racional, no basado sobre el conocimiento de la religion, producirá un desastre nacional mas funesto para el Estado que para la Iglesia». Qué hermoso postulado político para los que deveras aman la felicidad de la patria! Es notorio el pasaje de Emilio Jouveaux donde aludiendo á Inglaterra y Estados Unidos asevera que en esas naciones: «Se creia haber traicionado los intereses de la nacion, de la sociedad y de la familia si la religion no se basa sobre la fé religiosa.» Y respecto á Francia un decreto firmado por Guizot, Cousin y Villamain ordena: «*En todas las reparticiones la instruccion moral y religiosa debe tener el primer lugar.*» Lo mismo debemos decir de la católica Bélgica, España, Sajonia, Baviera etc. como dignísima ha sido la conducta del excelentísimo Gobernador de la República, que rindiendo homenaje á las creencias patrias y cumpliendo con un deber sagrado para ante la Nacion, no solo ha sostenido la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, sino que ha merecido bien de la patria y de

Papa y la Salve al fin de la misa y que los señores curas y encargados de las iglesias del Vicariato sigan cantando una vez por semana en las iglesias á su cargo las *Letanías Mayores*.

Por último, mandamos que en el primer dia festivo despues de recibida esta nuestra pastoral, sea leida solemnemente durante la misa mayor en todas las iglesias, capillas y comunidades religiosas, y fijada en la puerta del templo.

Dada en Montevideo á los veinticuatro dias del mes de Febrero del año del Señor, mil ochocientos setenta y ocho.

JACINTO, OBISPO DE MEGARA.

Por mandato de S. Sria. Ilma.

Santiago Silva, Secretario.

LITERATURA

Un cuadro de Blanes

(OFRENDA AL PUEBLO ARGENTINO CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SAN MARTIN)

Cuando trozando América sus grillos,
Convocaba sus hijos á la gloria,
Marchaban á la muerte ó la victoria
Unido al argentino el oriental:
Y el mismo sol que iluminó en los Andes
Las lanzas de argentinos y uruguayos (1)
Ciñó á las dos banderas con sus rayos
Aureola, en Caseros, inmortal!

Por su gran capitan el argentino
Alza á los cielos hoy triunfante hossana,
Y la patria Oriental su fiel hermana
Una ofrenda á poner viene en su altar:
De un hijo insigne el inspirado lienzo;
San Martin en Rancagua..... noble ara (2)
Dó á recojer los lauros se prepara
Que le esperan á orillas del Rimac!

Como en la boca del Guazú encontrándose
El Paraná y el Uruguay se abrazan,
Y con sus ondas al unirse, enlazan
Las dos riberas del Platino mar;
Así el pintor y el héroe nos enseñan
Que del bien contra el mal en la pelea,
Tienen solo ambos pueblos una idea,
Un anhelo, una enseña, un luminar!

M. Magariños Cervantes.

REPUBLICA ARGENTINA

Un capítulo del Centenario

SAN MARTIN EN SAN LORENZO

Dos victorias.—Batalla del Cerrito.—La Asamblea Constituyente.—Sus grandes reformas.—Nueva situacion militar.—Los marinos de Montevideo.—La guerra fluvial.—Preludios desconocidos del combate de San Lorenzo.—San Lorenzo segun nuevos documentos.—El puestero Baigorria y el correntino Cabral.—El teniente Diaz Velez.—El capitan Bermudez.—El capitan Bruchard.—El capellan Navarro.—Las provincias en San Lorenzo.—El paraguayo Bogado.—Juicio sobre el combate de San Lorenzo y sus consecuencias.

I

San Lorenzo es el primer ensayo de San Martin en América, y el primer triunfo de la caballería americana, subordinada á la táctica y la disciplina europea, bajo la inspiracion de un genio nativo.

El comandante D. José de San Martin, que como jefe de caballería habia ejecutado en Arjonilla una hazaña señalada, que fué precursora del gran triunfo de Bailen contra las invencibles huestes de Napoleon en España, y que mereció ser recomendado por el general Castaños en el parte de esta memorable batalla, habia organizado en 1812 en Buenos Aires el Regimiento de Granaderos á caballo, destinado á recorrer la América del Sud, desde las márgenes del Paraná hasta el pié del Pichincha, peleando siempre y triunfando siempre en pró de la [...]

[...] El entusiasmo con que fué festejado su triunfo en la capital, lo vengó de las calumnias que ya empezaban á amargar su vida, presentándole como un espía de los españoles y atribuyéndole el propósito secreto de volver contra los patriotas las armas que le habian confiado.

El primer esperimento estaba hecho. Los sables de los granaderos estaban bien afilados: no solo podian dividir la cabeza de un enemigo, sino que tambien podian decidir del éxito de una batalla. El instructor habia probado que tenia brazo, cabeza y corazon, y que era capaz de hacer prácticas sus lecciones en el campo de batalla. Su nombre se inscribia por la primera vez en el catálogo de los guerreros argentinos, y su primer laurel simbolizaba no solo una hazaña militar, sino tambien un gran servicio prestado á la tranquilidad pública, á la par que una muestra del poder de la táctica y de la disciplina dirigida por el valor y la inteligencia.

Casi simultáneamente (el 20 de Febrero) el ejército español atrincherado en Salta era completamente derrotado por el General Belgrano, entregándose por capitulacion desde el primer General hasta el último tambor con armas y banderas.

En ménos de tres meses la revolucion habia obtenido un triple triunfo militar y un gran triunfo político, debido al esfuerzo de sus armas y á las fuerzas morales de la opinion.

Bartolomé Mitre.

(*La Nacion.*)

EXTERIOR

Correspondencia de Paris

(*Traducida del «Jornal do Commercio» para «El Siglo»*)

Paris, 23 de Enero de 1878.

Parece que la Cámara de Diputados tiene gusto en anular elecciones. Ayer hizo dos víctimas mas y hubieron dos pequeños incidentes durante los debates. El candidato conservador, que era acusado de gozar de la proteccion de los padres, respondió con esta frase: «no es en las iglesias donde se falsifican elecciones, dijo, es en las tabernas.» Un diputado de la mayoría republicana tuvo el gusto de esclamar, mientras el orador conservador aseveraba que un diputado de esa mayoría se jactaba de obtener la anulacion del mandato que se habia confiado al orador—«Hizo muy bien!» y el Presidente Grevy declaró entonces, que «esa manifestacion imponia al autor del aparte el deber de no votar.»

Como dice un diario conservador esta mañana, «la derecha cometió un error grave. Cuando se emprende una guerra contra cualquier mayoría, cumple llevarse hasta el fin aun cuando fuera cierta la derrota. Si los conservadores hubieran resignado todos su mandato, seria un acto que causaria commocion y escándalo. Tal vez muchos de los diputados conservadores no fuesen electos segunda vez, pero la mayoría recibiria un golpe muy sério y tendria que atenuar sus pretensiones.»

A no ser esas represalias, reina la mas completa calma en las regiones políticas.

Tenemos otro incidente militar en el horizonte. Un teatro de Nantes llevó á la escena una pieza titulada [...]

[...]

SOLICITADAS

El delicioso refrescante

Que suaviza los ardores del estío en los climas cálidos, es la verdadera *Hesperidina*. La verdadera reguladora del calórico vital. Tómese en el verano, mezclese segun arte:

Azúcar refinada.	una cucharada.
Hesperidina	una copita.
Hielo.	una onza.
Agua fresca	medio vaso, y los

que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz, se obtendrá un refresco mas agradable, que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen en un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor lo que no sucede con el uso de la Hesperidina, la verdadera por su virtud tónico refrescante.

371-e31-1m.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Febrero 25 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do	273 p %	1,000 $ al con'do	272 p %
1,000 » id id . .	272 »	2,000 » id id . .	272 »
3,000 » id id . .	272 »	1,200 » id id . .	272 »
2,000 » id id . .	271 »	1,000 » id id . .	272 »
2,700 » id id . .	271 »	1,000 » id id . .	271 »
1,000 » id id . .	273 »	1,000 » id id . .	271 »
3,000 » id id . .	273 »	1,000 » id id . .	272 »
1,500 » id id . .	272 »	2,000 » id id . .	272 »

Total al contado $ 25,400

Á PLAZOS

1,000 $ para mañana	272	p. %
2,000 » idem idem	272	»
3,000 $		

Frutos del país

En el mercado de exportacion sigue la paralizacion.

Solo hemos conocido las ventas siguientes:

2,800 arbs. lana } á precios y condiciones que se
2,000 « « } reservan por completo.

Los cereales han experimentado alguna alteracion en sus precios como se verá por el estado que publicamos á continuacion.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Febrero 25 de 1878.

Trigos húmedos . .	22 á 34	rls.	en plaza
Id regular	35 á 38	«	en plaza
Id bueno	39 á 44	«	en plaza
Id viejo.	48	«	en plaza
Id candeal. . . .	50	s/clase	en plaza
Cebada criolla. . .	22 á 24	«	en plaza
Id pelona	26 á 28	«	sin bolsa
Id romana	40	«	sin bolsa
Balango	sin existencia		sin bolsa
Maiz viejo	50 á 54	«	sin bolsa
Id nuevo en mazhorca.	35 á 40	«	sin bolsa
Id id desgranado .	30	«	sin bolsa
Harina 1.ª	7½ á 8	«	con bolsa
« 2.ª	4¼ á 5¾	«	con bolsa
Papas nuevas. . . .	18 á 22	«	en la plaza de Frutos
Zapallos.	30 á 35	«	en la plaza de Frutos
Porotos	10 á 15	«	en la plaza de Frutos
Alfalfa de Santa-Fé y Buenos Aires .	12½ á 13	«	en el muelle de embarque
Id del país	12	«	en el muelle de embarque
Pasto de cuchillo. .	6½ á 7	«	en el muelle de embarque
Idem de balango. .	7 á 8	«	en el muelle de embarque

Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

Muy poco es lo que se ha hecho. Los tipos continúan flojos.

Sobre Lóndres, 52¼ bancario.
« idem 52⅜ á 52½ particular.
« Paris, particular 5.50 á 5.52.
« Amberes, 5.52 á 5.53 particular.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 24

Lóndres el 20 de Enero, de Amberes el 22 y de Rio Janeiro el 19 del corriente, vapor inglés «Hipparchus,» de 1251 toneladas, capitan J. Hudson y 42 de tripulacion, á C. R. Horne con carga general. Siguió para el Lazareto.

Hamburgo el 20 de Enero, de Lisboa el 27, y de Rio Janeiro el 19 del corriente, vapor aleman «Valparaiso,» de 1543 toneladas, capitan J. G. von Holten y 56 de tripulacion, á G. Moeller con 2 pasajeros y carga general.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 23, vapor nacional «Villa del Salto» de 360 tons. cap Morse, á J. V. Pombo con 49 pasajeros y carga general.

Asuncion el 13 del cnte. y escalas vapor argentino «Paraná» de 246 tons, cap. E. Nocetti á Fraga hnos con 24 pasageros y la carga siguiente:

De Asuncion—á la órden 7 fds tabaco, 250 suelas, á Guani hnos. 178 cueros vacunos secos, 41 bolsas lana, 9 atados cueros lanares, 5 cueros de becerro, 1 cj. plumas, á Basarte y Amezaga 50 tercios yerba.

Encomiendas—á Canevaro 5 bultos, á Guani hns. 3 id, á S. Arregui 1 id.

Dia 25

Salto el 23 y escalas, vapor argentino «Onix», de 196 toneladas, capitan Delucchi, á S. Olmedo en lastre.

[...]

Carlos Moratorio é hijo

Importantísimo de mercaderías, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, Rincon 58.

El jueves 28 de Febrero, á las 12 en punto, procederémos á la venta de un variadísimo surtido de mercaderías.

673.f22

Agustin Sorracco

De las existencias de la fonda de la Victoria, calle de las Cámaras número 115.

El viernes 1.° de Marzo á las doce en punto empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio de todas las existencias de dicha fonda como ser: mesas de mármol, de pino, loza, cristales, cubiertos, mantelería, cuadros, espejos, reloj, cocina económica prusiana, batería de cobre, bebidas, conservas y otros objetos que no se detalla por su mucha estension.

NOTA—Si hay quien se interesa, se venderá en un solo lote, con accion á la llave, hasta el dia antes del remate, la casa es cómoda y gana poco alquiler.

625.f19

Por el mismo

Del almacen situado en la esquina de las calles de Yaguaron y Nicaragua, á espaldas de la iglesia de la Aguada.

El lunes 4 de Marzo, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho almacen, por ausentarse su dueño del país consistiendo en loza, terraila, conservas, diferentes bebidas en botella y en casco, mostrador, armazon varias mesas y demas artículos que estarán á la vista.

715.f26

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una cantidad de libros en blanco, por órden del Sr. Juez L. Departamental y cuenta de quien corresponda.

HOY mártes 26 del corriente Febrero, á las doce en punto del dia, venderé en público remate, 938 libros en blanco para mayor, diario, borrador y caja, de varias marcas y diversas encuadernaciones; los hay encartonados con tapa fuerte, id. de pergamino, id. de tela, id. de badana, id. de piel, etc. Hay además otros artículos que tambien venderemos, como ser: copiadores para prensa, mapas, una cantidad de libretas en blanco, resmas de papel para cartas, etc.

Llamo particularmente la atencion á este remate á los señores ferreteros y libreros, pues tenemos órden de vender á todo precio, sin ninguna limitacion.

El remate tendrá lugar en la casa calle 25 de Mayo, n. 245, al lado de la confitería Oriental.

Para mas informes, verse con el rematador, Arapey, 163.

628.f20

Valdez y Piriz

De mercaderías—en nuestra casa calle del Rincon número 60.

Hoy martes 26 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras de un surtido de mercaderías para la estacion entrante.

639.f20

Ruano y Gomensoro

De 34 sacos arroz averiado—En el depósito Capurro.

HOY martes 26, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por órden de la Colecturía General y cuente de quien corresponda.

34 sacos arroz con avería.

680.f23

Por el mismo

Del casco de la fragata americana GOLDEN FLEECE.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 134.

HOY mártes 26 á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de los E. U. de Norte-américa, por órden de su capitan Norton y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la fragata americana «Golden Fleece», de Boston, surto en este puerto, forrado y clavado en cobre, de 1,475 toneladas de registro, con los tres palos mayores, 2 bombas con sus útiles, 1 molinete, 2 anclas con 105 brazas cadena, 1 depósito para agua de 5 mil galones y demás á su bordo.

Los interesados deben pasar á bordo para imponerse de su estado.

578.f16

Por el mismo

Del almcen y fonda de Castilla — Calle 25 de Agosto núm 240 esquina Ituzaingó.

El miércoles 27 á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del todo de las existencias de dicha casa que consisten en bebidas, comestibles, loza, porcelana, mesas, bancos, sillas, lavatorios, camas, catres, colchones y demás existencias.

A las 4 de la tarde—El armazon y mostrador con accion á la llave. Una cocina económica de fierro dulce en buen uso.

702.f24

Por el mismo

De ricos muebles hamburgueses, lo mejor que viene al país.—En la mueblería del Sr. Guillermo Paetow, calle del Sarandí, 146, entre Zavala y Misiones [...]

Por el mismo

De comestibles, bebidas, armazon, mostrador, etc. del almacen calle de Paysandú número 377 esquina Médanos.

El viernes 1.° de Marzo, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio del todo de las existencias de dicho almacen que consisten en un buen surtido de artículos de comestibles, bebidas, la estiva, medidas y demas á la vista.

A las 4 de la tarde

El armazon y mostrador.

Una jardinera con una mula y arreos.

712.f26

Carballo Romaña y C.ª

De anisette y yerba paraguaya, en el muelle de Capurro.

HOY martes 26 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

30 sobornales yerba paraguaya, primera clase.

25 cajones anisete superior (Marie Brizard).

677.f.22

Por el mismo

De dos fardos loneta averiada, por cuenta de Seguros—En nuestra casa Zabala 96.

HOY martes 26 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta por órden del Sr. Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda:

Dos fardos loneta averiada, desembarcados del bergantin inglés «Walter Smith», procedente de Nueva York.

703.f24

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y cristalería—En nuestra casa Zabala 96.

HOY martes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El gran detalle por los carteles de costumbre.

704.f24

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 123 y 125.

El jueves 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

701.f24

Exequiel de Viana

JUDICIAL

Importante de una linda casita en la Aguada, retasacion esclusivamente baja.

El miércoles 6 de Marzo próximo, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público por disposicion del Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, Juez L. Departamental y para pago de un crédito hipotecario, una linda casita, sita en la calle Marcelino Sosa número 19, compuesta de cuatro piezas de material bien construidas, con pisos de tabla, cocina, algibe y demas oficinas, teniendo en su patio una magnífica parra, compuesto su terreno de 10 varas de frente sobre dicha calle, por 28 varas de fondo, formando una área de 280 varas cuadradas.

La finca ha sido retasada en todos sus ramos en la suma de 1573 pesos 8 centésimos, y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su retasa, que son 1048 pesos 72 centésimos.

Inutil se hace llamar la atencion y recomendar la magnífica oportunidad que se presenta para colocar bien y de resultado seguro una pequeña cantidad de dinero, pues la ubicacion de la finca, las condiciones de construciones y los materiales de primer órden invertidos en ella, es lo bastante para recomendarse por sí sola.

Por pormenores y ver las escrituras, pueden los que se interesen dirijirse al rematador, Maldonado número 130.

688.f24

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon número 50.

El miércoles 27 á las 12 en punto, se venderá un gran surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo: Una partida de ropa hecha francesa fina para registreros y roperos.

A las 3 de la tarde: Por órden de una casa introductora de Buenos Aires venderémos una partida pomitos para Carnaval de la acreditada fábrica de Jhon Gosnell y C.ª (garantidos legítimos.)

658.f21

Por el mismo

Importante de mercaderías por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon núm. 50.

El viernes 1.° de Marzo á las doce en punto, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo: Un surtido de artículos para Carnaval.

657.21

Emilio Landinelli y C.ª

[...]

[...] deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, don [...] dentro del término de 40 dias.—[...] Febrero 26 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano público.

e27.40

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don [...] Berinduague, se va á proceder á la venta en [...] el dia seis del entrante Marzo, á [...] ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de un terreno [...] del otro lado del «Paso de [...]» señalado en el plano respectivo con [...] 90; compuesta su extension total [...] y dos varas cuadradas y ocho [...] cuadradas así: ciento tres metros [...] centímetros de frente al Norte sobre la [...] de Rafo; noventa y un metro, [...] centímetros en la línea del N. O., por [...] fraccion señalada con los núms. [...] y tres metros, noventa y cinco [...] línea del S. E., sobre calle de diez [...] y ocho centímetros de ancho, y [...] noventa y dos centímetros en la [...] tambien sobre calle de diez metros [...] centímetros de ancho, tasado en [...] la suma de dos mil ochocientos [...] pesos cincuenta y seis centésimos; y [...] manda vender para pago de un [...] que adeuda su propietario don Salvador Ferrer (hijo.) Los antecedentes [...] en esta oficina, donde podrán [...] interesados para mejor informarse.—[...] Febrero 19 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

f26.6

[...]

MAS VALE EVITAR EL MAL

QUE CURARLO

La fiebre amarilla y otras enfermedades contagiosas

no alcanzan sino á las personas predispuestas á ello, ó que viven ó pasan las noches en sitios á donde respiran una mala atmósfera y se predisponen así á recibir el gérmen de la enfermedad.

¿Cómo se evita entónces el contagio?

Muy sencillamente; se mudan las personas á otro local, y se purifica la sangre por medio de los BAÑOS DE VAPOR *únicos de su clase en Sud-América y duchas de agua fria* establecidos en el

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO

CALLE SORIANO, NÚM. 69 Y 71

de los que dice el Sr. Dr. en medicina D. Pedro Garcia y Diago lo siguiente:

«Debo decir que, los baños de vapor como se hallan preparados en su establecimiento en tres cuartos, con diferentes temperaturas, los asientos á diferentes alturas, pudiendo el enfermo tomarlos ya simples ya medicinales, son benéficos para las enfermedades en que están aconsejadas las medicaciones revulsivas y DEPURATIVAS; menos cansados que los que se toman en un sillon, con la ventaja de respirar el vapor impregnado de sustancias balsámicas, aconsejadas para LAS AFECCIONES DEL PULMON, lo que no puede efectuarse en los de sillon ya sean de estufa seca ó húmeda, á mas tienen la ventaja y comodidad de usar de la ducha fria en el primer cuarto y volver al segundo y tercero á seguir tomando el vapor, para proseguir la sudacion. Estas son ventajas de suma importancia para el enfermo, y que yo he podido estudiar personalmente.»

Considerando las circunstancias el director del establecimiento ha rebajado de un 50 p. % el precio anterior.

f26.1mes

SECRETARIA

DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Febrero 25 de 1878.

Se llama á concurso para proveer el cargo de Maestro de idioma francés en la «Escuela de Marina Nacional» con arreglo al programa que se halla en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

El acto tendrá lugar el 1.° de Marzo á las doce del dia en el local de costumbre, recibiéndose las solicitudes hasta las once del mismo dia.

f26.4 *El Secretario General.*

OTRO

Montevideo, Febrero 25 de 1878.

Se llama á concurso para proveer el cargo de maestro de idioma inglés en la «Escuela de Marina Nacional,» con arreglo al programa que se halla en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

El acto tendrá lugar el 2 de Marzo á las doce del dia en el local de costumbre, recibiéndose las solicitudes hasta las once del mismo dia.

f.26.5 *El Secretario General.*

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el acreditado almacen

DE

HIPÓLITO GARCIA

136 — CALLE CERRITO — 136

Se acaba de recibir un riquísimo y espléndido surtido para fumadores de buen gusto.

CALLE CERRITO, 136

f26.1mes.dp ½

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ª páj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1ª-1año-3ª pá

Al comercio

Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad en el ramo de barraca que jiraba bajo la razon social «Rebori Graffigna y C.ª», quedando á cargo de los abajo firmados el activo y pasivo.

Los acreedores de la antigua firma podrán presentar sus cuentas en el término de seis dias á contar de la fecha para ser pagos.

Montevideo, Febrero 23 de 1878.

Ravera hnos.

f24.3.3ª páj

TÉ

Y

Vinos de Oporto

Y

JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y [...]

[...]

ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

Balsa en el Rio Negro

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Sírvase por medio de su popular diario llevar á conocimiento de los vecinos del Departamento de Paysandú, como tambien al de los troperos, saladeristas y hacendados del país, que desde el 20 del presente, con autorizacion del Superior Gobierno, está funcionando una balsa con todo lo necesario en el Rio Negro, en el paraje denominado «Paso de Navarro», en el Rincon de Palacios.

Juan Rodriguez.

f6.8.2 por sem

AVISOS MARÍTIMOS

CARRERA DEL PARAGUAY

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá de este puerto el martes 26 de Febrero para

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

Para mas informes, verse con

Fraga hermanos, Agentes

Calle de las Piedras, 144.

f22.4

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Febrero (1878)

PARA EUROPA

Britannia.	saldrá	Febrero	8
Galicia . .	»	»	13
Potosi . .	»	»	27
Illimani .	»	Marzo	13

El vapor POTOSÍ tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Patagonia	saldrá	Febrero	6
Iberia . .	»	»	19
John Elder	»	Marzo	6

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

MAGELLAN. . . . Marzo 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Araucania» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55.

III

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁ PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Febrero á las [...] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Marzo, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 135, altos (antes 161)

El Ajente, *O. de Martirin Docos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan GIRARD

Saldrá el 21 de Febrero de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . .	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso Por ánimo [illegible] el Sr. D. Matéo [illegible] se retira de nuestro establecimiento en Buenos Aires y Montevideo quedando sin efecto su poder desde esta fecha.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1878.—[illegible] y C.ª
f22.9

Al público El abajo firmado previene al público que ha vendido la confitería que está establecida en la calle 18 de Julio 243, á D. Luis Rigoli. El que tenga alguna cuenta contra el que suscribe por razon de dicha confitería puede pasar por ella dentro de cinco dias, previniéndose que vencido ese plazo no se oirán mas reclamaciones.—Montevideo, Febrero 21 de 1878.—*Allen Gow.* f22.9

Almorranas!! El fluido de Java del doctor Wandick de Amsterdam, continúa haciendo *curas maravillosas* á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios y de un fácil empleo *alivia instantáneamente* y cura completamente en pocos dias sin peligro *de volver*; único depósito por mayor y menor calle Sarandí 317 *Bazar Parisien*, donde se dará el nombre y domicilio de las personas ya curadas completamente con este precioso específico que no puede alterar la salud. f21.1 mes

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. f12.1mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Carnaval! gratis! Para dar al Carnaval de 1878 el esplendor que tienen de noche los de *Roma* y de *Venecia*, haciendo sobresalir los trajes de las máscaras, los adornos de las calles, y facilitar la vista del público, se podrán procurar los lindísimos fuegos de Bengala en cartuchos quemándolos en lindos aparatos fantásticos y con antorchas de los mismos fuegos, para pasear las comparsas de noche y para ir al teatro; para hacer conocer esta hermosa luz artificial, se previene que se dará *gratis* un cartucho de los dichos á cada comparsa, el que podrán mandar buscar con un billete de su presidente en uno de los depósitos, *Bazar Maricot*, 251, calle 25 de Mayo, ó *Bazar Parisien*, 317, calle Sarandí. Se vende suelto y por docena se hace una rebaja. Se ruega hacer saber con anticipacion la cantidad de aparatos que cada comparsa desea tener. Dichos fuegos pueden viajar sin ningun peligro. f24.10

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofreco sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. f20.10

Duvimioso Terra ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle del Cerro, núm. 146. f10.15

Dr. A. Marotta Cura en muy poco tiempo el catarro crónico del útero, comunmente flores blancas, con tratamiento sencillo recien descubierto en Europa. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.—Calle Cuareim, esquina Mercedes, núm. 116. f5.1mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

El Dr. Joaquin Stajano
Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Estancia en venta Dos suertes de campo con poblaciones y una buena quinta con mucha arboleda, en el Departamento de San José, sobre el arroyo Marrincho. Se vende para pagar dos hipotecas.—Ocurra á los Sres. Drabble hnos. y Ca., calle Zavala 124, á F. L. Humphreis, Piedras 184, ó á D. Enrique A. Gepp, estancia de Santa Catalina cerca de Porongos. f.19-1 mes

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 206, altos, contiguo al Correo. XII

Gibbons' Hotel Calle Zavala [illegible]—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gratis PARA LOS POBRES — Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios, se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Febrero se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Eirin Hermanos.* f5.20

José Rocchietti pone en conocimiento de su clientela que ha trasladado su botica á la calle 18 de Julio, 388.—Montevideo, 23 de Febrero de 1878. f24.15

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien*. f21.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Situation wanted AS COOK —A mittle age man, wants a situation as cook, an English or German Estancia prefered. Adress E. S. calle Colon, n. 210, Panadería Central. f24.3

Se vende Por no poderlo atender su dueño, el acreditado almacen «Montevideano», sito en la calle Canelones esquina Andes. En la misma casa hallarán con quien tratar. f23.8

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, por mayor y menor, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. f21-1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Talabartería Y LOMILLERÍA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra ó ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Un caballero inglés Necesita 2 buenas piezas amuebladas en una casa de familia y en paraje central. Si le agradan pagará buen precio Dirigirse á esta imprenta. f21

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

PATENTES

Se llama la atencion de los contribuyentes á este impuesto que el 28 del corriente vence el plazo acordado para sacar las patentes comprendidas en la 1ª á 6ª clase—el que vencido procederán los revisadores á verificar su cumplimiento.
Montevideo, Febrero 16 de 1878.
La Administracion.
f19.9

MAGNESIA DE DINNEFORD
REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedías de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*
La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.
Depósito en *Londres*, New Bond St. W. *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Ca.

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y [illegible]
[illegible] Aceite de hígado de bacalao, el [illegible] Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga. [illegible] *Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diátesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*
[illegible]
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209
Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

Sinapismo Instantaneo de A. VINCENT
Farmacéutico de 1ª clase
EX-PRACTICANTE DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Exíjase la firma de A. Vincent — Depositario general en París: A. HUGOT, 19, calle Vieille-du-Temple
MANERA DE USARLO: Se aplica prontamente sin aguardar á que se estienda el líquido, manteniendo el todo con una venda de lienzo.
Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero.—Modelos-tipos depositados.
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Tram-via de la Union

Autorizado por la Asamblea General en su sesion del 27 de Julio del año pasado, el Directorio llama á propuestas para la colocacion de *diez mil pesos oro* en obligaciones de 100 $ cada una, devengando 9 % de interés y 5 % de amortízacion anual. Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía Solis 53 el dia 28 del presente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados. En la oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.
Serán aceptadas en todo ó en parte las mas ventajosas para la Compañía, siendo el tipo mínimun, 90 %.
Montevideo, Febrero 18 de 1878.
El Secretario.
f 19.9

ESPAÑA
ITALIA
Y
PORTUGAL

Los que suscriben, giran y dan cartas de crédito para cualquier ciudad ó villa de Portugal, España ó Italia.
Tambien se encargan de efectuar cualquier pago en las ciudades y villas de Italia, por intermedio del Correo.
Manuel Bastos y C.ª
Calle de Zavala, núm. 126.
e29.9.2 por sem

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

POMITOS
Y
CARETAS
AL POR MAYOR
385—SARANDÍ—385
f1º.1mes

AL PÚBLICO

Liquidacion de la gran fotografía de Bate y Cª

¡TODO SE VENDE!

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAÍS

Hasta 1.º de Abril, dia en que tendrá lugar el remate de lo que queda, están en venta todas las existencias de la antigua y bien conocida fotografía Bate y Cª.
NEGATIVOS—Toda la inmensa cantidad de negativos—unos 22,000—se ofrece al público, es decir, á sus legítimos dueños.
RETRATOS EXISTENTES—Los retratos existentes, fotografías, retratos al óleo, porcelanas y retratos pintados al aquarella se venden por precio infinitísimo á sus legítimos dueños y *á sus dueños solamente.*
VISTAS DE MONTEVIDEO—Nuestra magnífica coleccion de vistas á 3 reales cada una.
NEGATIVOS DE VISTAS—Los negativos de nuestras vistas se venden á 4 pesos cada uno.
RETRATOS—No se venden ni retratos ni negativos sino á las personas que justifiquen debidamente su derecho de tenerlos.
REMATE—Empezará el primer dia de Abril el remate de todas las existencia de la Fotografía, siendo máquinas, muebles, papel, ingredientes, alfombras, etc. Una magnífica coleccion de cuadros, oleografías, grabados, marcos de lujo y muchos otros artículos de mérito.
MIENTRAS TANTO—Hasta el dia primero de Abril próximo, ofrecemos todo nuestro trabajo á precios muy reducidos. Por ejemplo, los retratos en porcelana con marcos de terciopelo ó dorado, por los cuales hemos siempre cobrado cincuenta y hasta sesenta pesos, por 18 pesos cada uno! y todo lo demás en proporcion.
La fotografía continuará trabajando hasta el dia 1.º de Abril. Los precios son ínfimos y los trabajos garantidos.
Los lectores de este aviso harian bien aprovechar esta última oportunidad para obtener un retrato de Bate y Ca. f17.1mes.dp½

CARBOLATINE-REYNAL — Medalla de Oro — Paris 1875
LICOR Normal DE ÁCIDO FÉNICO EDULCORADO
Para los usos cotidianos DEL TOCADOR,
La Cura de las llagas, Quemaduras, etc.
PARA DISIPAR los MIASMAS, NEUTRALIZAR el VIRUS los Venenos
PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.
L. Reynal
PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Cª.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER DE PARIS.
50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, coqueluche (ó tos ferina), bronquitis, irritaciones del Pecho y de la garganta, etc. (*Cuidado con las falsificaciones.*)—Depósitos en las principales boticas de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

A MIS AMIGOS

Apareciendo en las novedades policiales del dia 21 un individuo de mi mismo nombre y apellido complicado en el asesinato de la persona estrangulada que apareció en la costa Sud el dia 20, les prevengo que no es el negociante que vive en la calle 18 de Julio esquina de Yaguaron.
Montevideo, Febrero 23 de 1878.
f.24.3 *Antonio Mata.*


DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hos y Cª.

Sirop du Dr FORGET — AVISO Á LOS MÉDICOS — Jarabe del Dr FORGET. Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho*, satisface al médico y al enfermo.—En París, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósito en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

SECRETARIA
DE LA
Facultad de Medicina

Montevideo, Febrero 22 de 1878.
Llámase á los que deseen ocupar el puesto de «Profesor Clínico», para que se presenten á esta secretaría con los títulos y demás documentos que acrediten su idoneidad, hasta el 9 de Marzo próximo.
El Secretario.
f23.5

CÓDIGO
DE PROCEDIMIENTO CIVIL
DE LA
República Oriental del Uruguay

Esta importante é indispensable obra se halla en venta en los puntos siguientes:

Imprenta de *La Tribuna*	25 de Mayo, núm. 142.
Id. de *La Nacion*	Zabala, número 146.
Librería Argentina	Cámaras, número 84.
Id. Barreiro	25 de Mayo, núm. 355.
Id. Jalabert	18 de Julio, núm. 171.
Id. Comercial	25 de Mayo, núm. 215.
Papelería de Galli y C.ª	Rincon, número 97.
Librería y Ferretería de Costa	Sarandí, número 234.

DEPÓSITO—Queguay número 267, donde se hará una rebaja comprando mas de seis ejemplares. Horas, de 8 á 10 de la mañana y de 4 1/2 á 7 de la tarde.

Nota importante
Se suplica al público exija la formalidad de que en cada volúmen de este Código lleve el sello numerado del Editor, sin cuyo indispensable requisito se reputará falso. f1º.1 mes

DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá.—Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

PRODUCTOS DE LA CASA J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2 — PARIS
Jarabe Depurativo de corteza de naranja amarga con **Yoduro de Potasio**. Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*
Jarabe Laroze de corteza de naranja amarga. Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*
Jarabe Ferruginoso de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con **Proto-yoduro de Hierro**. El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*
Jarabe Sedativo de corteza de naranja amarga con **Bromuro de Potasio**. Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Amérie
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

RINCON DEL CERRO
CAMPO LECOCQ

A los embarcadores de ganado en pié, mataderistas, carniceros, tamberos, caballerizas, etc., etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª, habiendo arrendado el campo de Lecocq, en el Rincon del Cerro, al lado de los nuevos Corrales de Abasto, están en situacion de servir á los interesados como nadie.
Tienen siempre ganados y capones en condiciones especiales, sobre todo descansados. Se encargan de carneadas, mediante comision. Admiten en pastoreo animales vacunos y yeguarizos cobrando un peso mensual por animal siempre que no exedan de cinco; mayores cantidades, convencional. Compran y venden ganados por cuenta de terceros, cobrando moderada comision. Aceptan consignaciones de ganados atendiendo con toda actividad y exactitud los intereses de sus comitentes.
Para tratar, en el mismo campo ó CALLE DE SOLIS, N. 51.
Avisamos á las personas que tienen animales en pastoreo, vengan á liquidar sus cuentas atrasadas, no verificándolo hasta fin de este mes, se venderán en remate público. f16.1mes

SECRETARIA
DEL
Ministerio de Gobierno

AVISO

En el término de un mes, se presentará á esta Secretaría el Sr. D. José Serafino, á justificar si ha planteado en el pais la industria de que obtuvo privilegio en 22 de Enero de 1877, para un nuevo sistema de bragueros.
Montevideo, Febrero 11 de 1878.
f12-1 mes *La Secretaría.*

OTRO

El Sr. D. Antonio Truol, apoderado de D. Francisco A. B. Roger de la Bastié, se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el pais la industria para la que se le acordó privilegio en 26 de Enero de 1877.
Montevideo, Febrero 11 de 1877.
La Secretaría.
f12-1mes

QUINA LAROCHE ELIXIR
RECOMPENSA NACIONAL DE 16,600 FR. GRAN MEDALLA DE ORO OTORGADA AL SOR. T. LAROCHE. MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1875. Ha merecido un dictámen ELOGIOSO de la ACADEMIA de Medicina. — PRIX 16,600 fr.
Extracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.
La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*
EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE — J. Laroche
El mismo Elixir **FERRUGINOSO**
El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el calor que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*
En Paris, calle Drouot, nº 22. En España y América, en las principales Farmacias.
Depósitos en *Montevideo y Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Árabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 5 A 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 184 Europeos dió por resultado 184 curas radicales.* Los facultativos Sres Solari, Pernand [illegible], Bernard [illegible], Alí-Bouloud-Hachi y otros han comprobado la escelencia de esta Inyeccion.
Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Scr. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 12.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Estado M. General

AVISO

Se previene á los servidores de la guerra de la Independencia que á continuacion se espresan, se presenten á esta oficina en el término de un mes, contado desde esta fecha, á justificar su identidad, y de no efectuarlo, estarán sujetos á la resolucion superior. Son los siguientes: D. Juan Gonzalez, don Tomás Nuñez, D. Juan R. Urresto, D. Juan L. Techera, D. Ramon Dávila, D. Silverio Machado, don Rafael Silva, D. Antonio Sencion, D. Manuel Pereyra, D. Mateo Villanueva, D. Juan José Piriz, don Alejo Silvera, D. Ramon Gonzalez, D. Ramon Silva, D. Manuel Sosa, D. Saturnino Frias, D. Lorenzo Fones, D. Justo Fernandez, D. Francisco Callorda, D. Manuel Acosta, D. Gregorio Cardozo, D. Juan N. Vidal, D. Jacinto N. Rollano, D. Eusebio Francia, D. Antonio Emilio Fernandez y D. José Lopez.
Montevideo, Febrero 6 de 1878.
Por órden del señor jefe de E. M. G., *Cayetano Bover*, 2.º jefe. f. 7-30

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

MEDICAMENTO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.
Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.
Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *Jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr LAVILLE *sola garantía de legitimidad* de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Emilio Landinelli y C.ª
CALLE RINCON, 114
Rematadores y comisionistas
EN GENERAL

Nota.—Se adelanta dinero sobre efectos, muebles y alhajas. f8.1mes

HOTEL
DE LA
CONCORDIA
CALLE MISIONES, 82 Y 84

Este establecimiento muy acreditado desde mas de 20 años, se ha trasladado de la calle Cerrito, núm. 149, al GRANDE Y ESPACIOSO edificio calle Misiones, n. 82 y 84.
Los viajeros hallarán siempre magníficas habitaciones amuebladas tanto para hombres como para familias. Los precios serán muy equitativos.
Ambrosio Poggi.
f15.1mes

Taller Especial
DE
ANDRÉS CARRI[LLO]
CALLE DAIMAN, NÚMEROS 159 y 161
ESQUINA 18 DE JULIO NÚM. 170

Participo á mis numerosos favorecedores que he retirado de la calle 25 de Mayo números [illegible] 322, y he abierto un taller en los mismos [illegible] del que tenia en la calle 25 de Mayo, en la [illegible] Daiman números 159 y 161, contiguo al ba[illegible] mi propiedad, calle 18 de Julio número 170, d[illegible] continuaré sirviéndolos con prontitud y esmer[illegible]
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
A. Carril[lo]
f13.15



DIRECCION
DEL
Hospital de Carida[d]

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Dire[ccion] para la *vacuna y revacunacion* general, avi[sa al] público que los dias Martes y Viernes, de tres á [cua]tro de la tarde, se procederá á ella, en el salo[n de] sus sesiones.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

LA VELOUTINE ES UN POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; SANTIAGO VERME Hos, Uruguay, 94.

Asociacion Español[a]
1ª DE SOCORROS MÚTUOS

Por el presente se avisa á los deudos de los fi[na]dos Miguel Fanás, Luisa Amaro, Un párvulo N[ar]vaez, hijo de Ricardo Narvaez, Juana Reyno, A[nto]nia Reyno, Luisa Amado y Emilio Lopez, para [que] dentro de los ocho dias contados de la fecha co[m]parezcan á esta Secretaría de 11 á 2 de la tard[e] y de 6 á 8 de la noche á tomar el modelo de la [...] en que han de ser depositados los restos de aq[ue]llos finados.
Montevideo, 18 de Febrero de 1878.
Mariano Royo, secretario.
f19.8

SOLUCION COIRRE AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hs y Cª y en las principales boticas.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PÍLDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

FOLLETIN 37

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Algunos minutos despues, porque la prudencia me aconsejaba seguirlo de lejos.
—Pero de la iglesia no podia salir sin que tú lo vieses.
—Sin embargo, cuando entré ya no se encontraba allí, ni habia persona alguna.
—¿Y qué hiciste?
—Supuse que se habia metido en la sacristía, y á riesgo de que me viese, entré, porque lo mas importante era no perderlo.
—Y en la sacristía....
—Tampoco estaba.
—¿No preguntaste al sacristan ó á los monaguillos?
—No habia nadie á quien preguntar.
—¡Oh!....
—No me detuve un solo instante, y salí corriendo..... ¡Nada!..... ¡Ni una sola persona en cuanto alcanzaba la vista!..... Avancé algunos pasos mas, y me coloqué en sitio á propósito para examinar todas las calles que desembocan frente al convento. ¡Vive el cielo!.... Perdonad si juro.....
—Está visto,—replicó D. Juan de Silva;—es completamente inútil esperar, porque no conseguiremos mas que perder un tiempo precioso.
Estas palabras, aunque eran tan sencillas, mortificaron horriblemente al hidalgo, porque en aquella [illegible]

—Supongo,—añadió el caballero,—que serás de mi opinion.
—Lo que opino, señor, es que hay necesidad de dar un paso decisivo.
—¿Crees que hay algo que me intimide?
—No, se atrevió á decir el sirviente,—pero cualquiera diria que sí.
—¡Antolin!....
—Estoy dispuesto á decir las cosas con claridad.
—Licencia tienes para hacerlo así.
—Puesto que me lo permitís...
—Sí, habla sin temer.
—Teneis una hija y no sois un padre desnaturalizado, puesto que si ya no la habeis reconocido solemnemente....
—Ha sido por causas agenas á mi voluntad.
—Esa hija, que se ha educado humildemente, que no ha sospechado siquiera que puede ser una gran señora, ha respondido á los sentimientos amorosos del primero que le ha dicho que la amaba.
—No puedo acusarla por eso.
—Pero ella no conoce el mundo, no sabe apreciar ciertas cosas, y con la mejor buena fé va derecha al abismo de su perdicion.
—Hago lo posible para evitarlo.
—Perdonad; pero no haceis nada.
—¿Qué harias tú en mi lugar?
—Vuestra hija debe ir á un convento.
—Ya sabes que eso precisamente es lo que he pensado.
—Sí, pero no lo haceis, y en vez de mirar desdeñosamente á ese pobre muchacho, que segun todas las apariencias debe la vida á la caridad, tomais en consideracion esos amores y entablais con el pobre diablo una lucha de ingenio, que haria honor al caballero de mas noble alcurnia.
—Es verdad; pero.....
—Presentaos frente á frente; haced uso de vuestros derechos.....
—Ya sabes lo que opina Anton Remacha.
—El señor Anton es un hombre terrible por sus puños de hierro.
—Es un gran corazon.
—¿Y qué importa?
—Importa mucho, porque ha hecho por mi hija mas de lo que hacen muchos padres, y yo, sin probar que soy un hombre ruin y miserable, no pue[do]...

capaz de todo menos de una ingratitud. Debes suponer que no me infunden miedo los brios de Anton Remacha, porque en muchas ocasiones he demostrado que no hay nada que me haga temblar.
—Señor....
—Basta de vacilaciones.
—¿Vais á emprender la lucha frente á frente?
—Sí.
—Conste que no os aconsejo cometer imprudencias.
—Yo,—replicó D. Juan con altivez,—hago lo que me parece, y de todas mis acciones acepto siempre la responsabilidad.
Antolin se mordió el labio inferior.
—Hemos concluido,—añadió el señor de Silva.
—Espero vuestras órdenes.
—El coche, mi ropa de gala.... voy á visitar á mi amigo D. Pedro de Carvajal.
—¿Nada mas, señor?
—Nada mas por ahora.
—¿He de acompañaros?
—No.
—Voy á comunicar vuestras órdenes.
—Antolin,—repuso D. Juan dulcificando su voz,—no creas que te retiro mi confianza: si me ves adoptar cierta clase de resoluciones, es porque no puedo esperar, no quiero, no me conviene; pues en este asunto se juegan dos cosas de gravísima importancia: la suerte de mi hija, que es un ángel, de mi hija, á quien amo como ama un padre, y además mi dicha, mi corazon.... ¡Oh!.... Sufro mucho.... Te estimo como siempre, buen Antolin.
—Señor, mi gratitud será eterna.
—Hablaremos despues.
Segun vamos viendo, D. Juan de Silva, á pesar de todo su orgullo de raza y de la severidad de su carácter, era un noble corazon, puesto que respetaba al chispero, y antes que todo queria probar que era agradecido.
Salió el sirviente.
Media hora despues el noble caballero estaba riquísimamente vestido con un traje de terciopelo negro lleno de bordados de oro, con chorreras y vuelos de encaje de gran valor, con sombrero donde relumbraba un joyel de gruesos diamantes, y con espada de primorosa empuñadura, que era una [illegible]

En el pescante estaba el cochero con casaca roja casi cubierta de galones de oro.
Dos lacayos, igualmente vestidos, permanecian inmóviles junto á una de las portezuelas.
D. Juan entró en el pesado vehículo, diciendo:
—A la calle de Santa María, casa del señor D. Pedro de Carvajal.
En aquella época, para designar una casa no podia decirse el número, puesto que entonces precisamente empezaba el Ayuntamiento á pensar en que era conveniente numerar los edificios, y esto se llevó á cabo de una manera absurda, puesto que la numeracion se hizo por manzanas [illegible]
[illegible]
CAPÍTULO XXIV
Lo que son dos caballeros
[illegible]

D. Juan fijó una mirada escudriñadora en el anciano; pero nada pudo deducir de la turbacion de éste, porque natural era que estuviese turbado el infeliz padre que habia perdido pocos dias antes al hijo en quien fundaba sus esperanzas todas.
D. Pedro no se cuidó de examinar el semblante del señor de Silva.
¿Cómo habia de hacerlo si tenia sobrado en qué pensar con el apuro en que se encontraba?
Preciso es tener en cuenta el carácter de D. Pedro de Carvajal, porque solo así puede comprenderse hasta qué punto debia sufrir, teniendo que confe[sar] [illegible]

—Si el sacrificio de mi vida bastase para conseguir la satisfaccion de mis deseos...
—D. Pedro, no os molesteis: ya os he dicho que hago justicia.
—Gracias.
—En ocasion más oportuna os explicaré los motivos de mi repentino viaje, y tambien los de mi regreso inesperado.
—He creido adivinarlos.
—Tal vez no os equivoqueis: pero de cualquier modo, esto no tiene gran importancia para nuestra situacion.
—Es verdad.
[illegible]

—Tengo que confesarlo con vergüenza.... ¡Oh!.... Se desconoce mi autoridad.....
—No necesito mas esplicaciones,—interrumpió D. Juan con reconcentrada voz.
—Sí, porque es preciso que todo lo sepais, absolutamente todo.
—¿Qué podeis decirme que yo ignore?
—El corazon de mi hija estaba ya interesado.
—Eso aseguraban los murmuradores.
—No se equivocaban,—repuso D. Pedro con profunda amargura.
—D. Luis del Pizarro.....
[illegible]